

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 07 DE JUNIO DE 2013 EDICION N° 9.507

RESOLUCIONES

A T P

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCIÓN GENERAL N° 1763

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por la Resolución General N° 1744 del 28 de Diciembre del año 2012, se establecieron los vencimientos para los distintos Tributos que recauda esta Administración Tributaria;

Que la Ley N° 7148 y la fecha de vigencia de su modificatoria Ley N° 7190, de "Bonificación del 10% en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos" y la Resolución General N° 1761 y además, considerando que por problemas técnicos en la red informática dependiente de Ecom Chaco, se ha implementado la funcionalidad de la Bonificación recién el 14 de mayo del corriente año;

Que por lo expuesto, es necesario prorrogar las fechas de vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% - Ley N° 3565- de los contribuyentes locales correspondiente al periodo abril del 2013; Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por la Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5.304 (t.v.), el Código Tributario Provincial y el Decreto 595/12;

Por ello;

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE
LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE:

Artículo 1°: Prorróguense las fechas de vencimiento que deben observar los contribuyentes locales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% - Ley N° 3565- correspondiente al periodo abril del 2013, de acuerdo a la siguiente tabla:

CONTRIBUYENTES LOCALES
INGRESOS BRUTOS - LEY N° 3565-ADICIONAL 10%

		Contribuyentes con N° de Inscripción (CUIT) terminados en el Dígito verificador				
Anticipo	Mes de	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Año 2013	Vencimiento	día	día	día	día	día
Abril	Mayo/2013	21	21	21	21	21

Artículo 2°: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 16 mayo 2013

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

Cra. Alabert, Griselda Adriana, a/c. Dcción. Téc.-Jurídica

C.P. Inés Viviana Cáceres, Jefa Dpto. Técnica

s/c.

E:7/6/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 2/13 - ACUERDO PLENARIO
EXPTE. N° 401240810-24103-E

Modifica el Artículo 1° de la Resolución T.C. Sala I N° 129/11, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Liberar de responsabilidad al Prof. Ubaldo Fabián Núñez por

las observaciones con alcance de Cargo, objeto de la presente causa y por los motivos señalados en el Considerando 1°"

Ratifica las observaciones con alcance de Reparación y aplicación de una multa de Trescientos peso (\$ 300,-) formulada al Prof. Ubaldo Fabián Núñez, de conformidad a lo expresado en el Considerando 1° de la presente. Hace saber al responsable que el monto de la multa deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el Artículo 84 de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado; para lo cual se le dará oportuna intervención conforme al Art. 86° del mismo cuerpo legal

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 3/13
EXPTE. N° 400050794-10242-E

Sustituye el Anexo "A" aprobado por Resolución T.C. N° 18/12, por el texto que quedará redactado en la forma indicada en Anexo "A" que forma parte de la respectiva Resolución.

ANEXO "A"

(Cpde. Acuerdo Plenario N° 5/13 - Punto 8° - Resol. N° 3/13)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL - SALA I

A) - Vocal Presidente Coordinador:

- Poder Judicial
- Tribunal Electoral
- Consejo de la Magistratura
- Tesorería General de la Provincia
- Contaduría y Tesorería General de la Provincia - Egresos
- Tribunal de Cuentas
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Salud Pública - Fondos Nacionales
- Ministerio de Salud Pública - Fondos Provinciales
- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
- Secretaría de Inversiones, Asuntos Internacionales y Promoción
- Cuenta General del Ejercicio
- Dirección de Vialidad Provincial (D.V.P.)
- Fundación Chaco Artesanal
- Policía Provincial
- Instituto Provincial para Inclusión de Personas con Discapacidad
- Administración Tributaria de la Provincia del Chaco (A.T.P.) - Recaudaciones
- Administración Tributaria de la Provincia del Chaco (A.T.P.) - Egresos
- Lotería Chaqueña
- Fiesta Nacional del Algodón
- Sub Unidad de Obras y Programas Especiales - S.U.O.P.E.
- Instituto de Cultura del Chaco
- Servicio Penitenciario y de Readaptación Social
- ECOM Chaco S.A.
- Laboratorios Chaqueños S.A.
- Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. (SE.FE.CHA.)
- Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.)
- Instituto del Defensor del Pueblo
- Escuela de Gobierno
- Instituto Provincial de la Administración Pública (I.P.A.P.)

B) – Vocal:

- Gobernación
- Poder Legislativo
- Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad
- Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Desarrollo Social – Fondos Provinciales
- Ministerio de Desarrollo Social – Fondos Nacionales
- Ministerio de Planificación y Ambiente
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial
- Instituto de Colonización
- Instituto del Aborigen Chaqueño (I.D.A.CH.)
- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V.)
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (I.I.F.A.)
- Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.)
- Instituto de Turismo del Chaco
- Instituto del Deporte Chaqueño
- Secretaría de Derechos Humanos
- Administración Provincial del Agua (A.P.A.)
- Fiscalía de Estado
- Fiscalía de Investigaciones Administrativas (F.I.A.)
- Programa de Dinamización Productiva Regional
- U.E.P. – Programa Provincial de Recupero de Créditos (Ex - Pro.Der.NEA.)
- Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales (Pro.De.I.I.S.M.)
- Farmacia, Optica Social y Banco de Prótesis
- E.P.D.A. – PRO.S.A.P. Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales).
- Fundación Chaco Solidario
- Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.)
- COR. FOR. S.A. (Corporación Forestal S.A.)
- Administración Portuaria Puerto de Barranqueras
- Nuevo Banco del Chaco S.A.
- Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización - Trento Chaqueña Limitada
- Fiduciaria del Norte S.A.
- Comité Provincial de Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Cruelles, Inhumanas y/o Degradantes

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL - SALA II

A) – Vocal:

- Avia Terai
- Barranqueras
- Campo Largo
- Coronel Du Graty
- Concepción del Bermejo
- Corzuela
- Charata
- Chorotis
- El Sauzalito
- Fontana
- Fuerte Esperanza
- Gancedo
- General Capdevila
- General Pinedo
- Hermoso Campo
- Isla del Cerrito
- La Escondida
- La Verde
- Las Breñas
- Las Garcitas
- Los Frentones
- Laguna Limpia
- Makallé
- Misión Nueva Pompeya
- Pampa Almirón
- Pampa del Indio

- Pampa del Infierno
- Presidencia de La Plaza
- Presidencia Roca
- Presidencia Roque Sáenz Peña
- Puerto Eva Perón
- Puerto Tirol
- Samuhú
- Santa Sylvina
- Taco Pozo
- Villa Angela

B) - Vocal Presidente Coordinador:

- Basail
- Caja Municipal de General San Martín
- Caja Municipal de Machagai
- Caja Municipal de Resistencia
- Capitán Solari
- Ciervo Petiso
- Colonia Benítez
- Colonia Elisa
- Colonia Popular
- Colonias Unidas
- Control de fondos Nacionales y Provinciales transferidos a los Municipios
- Cote Lai
- Charadai
- El Espinillo
- Enrique Urien
- General San Martín
- General Vedia
- Juan José Castelli
- La Clotilde
- La Eduvigis
- La Leonesa
- La Tigra
- Las Palmas
- Laguna Blanca
- Lapachito
- Machagai
- Margarita Belén
- Miraflores
- Napenay
- Puerto Bermejo
- Puerto Vilelas
- Quitilipi
- Resistencia
- San Bernardo
- Tres Isletas
- Villa Berthet
- Villa Río Bermejito

**RESOLUCIÓN N° 4/13 – ACUERDO PLENARIO
EXPTE. N° 402021211-25045-E**

Ratifica el alcance del artículo 1°) de la Resol. Sala II T.C. N° 38/12, de conformidad a lo indicado en el Considerando 2°), puntos a) y b) de la presente. Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. N° 38/12. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

**RESOLUCIÓN N° 5/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403070403-17968-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por, inexistencia de responsabilidad administrativa por ausencia de daño conforme lo normado por el Art. 60°- Inc. b- de la Ley N° 4159.

**RESOLUCIÓN N° 6/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403290404-18852-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa por ausencia de daño conforme lo normado por el Art. 60°- Inc. b- de la Ley N° 4159.

**RESOLUCIÓN N° 18/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403280205-19395-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones según lo normado en el Art. 60°, Inc. b de la Ley N° 4159. Insta al Organismo Energético a iniciar las acciones de recupero si correspondiere, de la empresa privada que tenía a su cargo la vigilancia.

**RESOLUCIÓN N° 9/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401230511-24722-E**

Declara responsable a la C.P. Silvia Elena Vera por los hechos objeto de la presente causa, señalados en el Considerando 1°), condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Sesenta y ocho mil ciento catorce pesos con 54/100 (\$ 68.114,54). Intima a la responsable al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Artículo 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente

**RESOLUCIÓN N° 141/12 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401070211-24425-E**

Aprueba el Informe N° 22/12 de la Fiscal, Cra. Leonor Elena Floriani, obrante en fs. 76/83 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios Ferroviarios del Chaco Sociedad Anónima (SE.FE.CHA. S.A.) – Ejercicio 2011", Corre traslado de copias autenticadas de los Informes de la Fiscal N° 21/12 y 22/12, obrantes en fs. 63/75 y 76/83, respectivamente, a las autoridades del ente mencionadas en el Resultando IV, para su conocimiento, como así también al Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco y al Presidente de la Cámara de Diputados

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 11/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402190911-24853-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Juan Carlos Plozzer y Oscar Arnaldo Cabrera y a las Sras. Marta Graciela Brandolini y María Inés Panzardi, por los hechos objeto de la presente causa, señalados en el Considerando 2°), puntos a), ítem 2) y b); condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil novecientos pesos (\$ 3.900,00). Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 86/12 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402210312-25313-E**

Libera de responsabilidad a la Sra. Graciela Villalba de Scheffer, a la Sra. Emma Marianela Nickisch y al Sr. Héctor Oscar Molina, por los hechos objeto de la presente causa señalados en el Considerando 2°), puntos a) y b). Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**RESOLUCIÓN N° 93/12 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402230211-24607-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Taco Pozo-Ejercicio 2011, Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Taco Pozo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 120/12 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402230211-24609-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Villa Angela – Ejercicio 2011.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Juan Filemón Roldán, a la Sra. Silvia Miani y al Sr. Daniel Ramón González, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Ciento cincuenta y siete mil ciento treinta y siete pesos con 60/100 (\$ 157.137,60); de acuerdo a lo señalado en el Considerando 5°), punto a), ítems 1) y 2) y Reparos de conformidad a lo indicado en el punto b), ítems 1) y 2) del mismo Considerando Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°), notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 105 y vta., emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:3/6 V:7/6/13

>*<
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DEL CHACO
PODER LEGISLATIVO

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
DICIEMBRE/2012**

04/12/12 – 1322/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre del agente dependiente de la Secretaria Privada de la Presidencia, Sr. Hugo Adolfo VAZQUEZ, DNI. N° 21.131.681.-

04/12/12 – 1323/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo de viáticos, a los nombre de los agentes, para 2 días de viáticos, Eduardo Daniel FUNES, DNI. N° 14.333.568 y Jorge Alberto LEDESMA, DNI. N° 22.225.259.-

04/12/12 – 1324/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el chofer, dependiente de la Subdirección de Movilidad, Mario Alejandro VAERNET, DNI. N° 11.954.457, el día 6 de Noviembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro al agente Mario Alejandro VAERNET.-

04/12/12 – 1325/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agentes de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, Benjamín Orlando PERALTA, DNI. N° 14.779.315 y Rosana Karina HLAVAC, DNI. N° 21.837.289, los días 26 y 27 de Octubre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro en concepto de viáticos a los agentes en el punto precedente.-

04/12/12 – 1326/12

ACEPTAR lo establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 5435/12 del Directorio del In.S.S.Se.P. en el marco de lo dispuesto por la Ley 5496 y la Resolución de Presidencia N° 3871/11.-

DISPONER que el señor Ramón Roberto BARRETO, DNI. N° 13.571.757, beneficiario N° 90.068 va a realizar la contraprestación exigida por ley en las dependencias del Bloque de la Alianza Frente de Todos, de esta Cámara de Diputados.-

04/12/12 – 1327/12

DAR DE BAJA a partir del 07 de Noviembre de 2012, de beneficio del Retiro Móvil y Voluntario – Ley 4923 y modificatorias –, otorgado mediante Resolución de Presidencia N° 664/01, al ex – agente Ramón Martires PORTILLO, DNI. N° 07.926.090.-

04/12/12 – 1328/12

RATIFICAR a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013; inclusive, la adscripción del agente Carlos Roberto REINOSO, DNI. N° 13.628.634, Personal

Jerárquico de Planta Permanente de este Poder, al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, autorizada por Resolución N° 1916/09.-

04/12/12 – 1329/12

RECONOCER el gasto efectuado por el Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura Nro 0001-00002151 de la firma LU- DI de Gloria B. PEROSIO por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 7.358,00), correspondiente a la adquisición de quince (15) medallas grabadas, entregadas como presente de cortesía en el marco de la Primera Edición del Festival de la Chacarera del Monte.-

04/12/12 – 1230/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00000325 y 0001-00000333 de la firma EL TERRITORIO DEL NEA, C.U.I.T. N° 20-20448549-7, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

04/12/12 – 1231/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00001091, 0001-00001096 y 0001-00001151 de la firma Facundo Quiroga S.A., C.U.I.T. N° 30-70777130-1, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

04/12/12 – 1332/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "B" N° 0001-00000390, 0001-00000393, 0001-00000397 y 0001-00000400 de la firma DIA POR DIA SRL., C.U.I.T. N° 30-70979765-0, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).-

04/12/12 – 1333/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00000020, 0001-00000025 y 0001-00000027 de la firma Viejo Mundo Publicidad, C.U.I.T. N° 20-07927676-7, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

05/12/12 – 1334/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre del Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON.-

05/12/12 – 1335/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Presidente de la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer, Prof. María del Pilar DOTTI, DNI. N° 16.244.250.-

05/12/12 – 1336/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración para el agente Gerardo Emanuel SCHWESIG, DNI. N° 29.220.515, para 3 días de viáticos fuera de la provincia.-

05/12/12 – 1337/12

LLAMAR a Concurso Público de antecedentes y oposición para la designación del Director y Subdirector de la OLEP (Oficina Legislativa de Presupuesto) creada por Resolución de la Cámara de Diputado N° 2.414, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10° del citado instrumento legal.-

APROBAR el reglamento del Concurso Público de antecedente y oposición a que refiere el Artículo anterior, que obra como Anexo I de la presente Resolución.-

05/12/12 – 1338/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00000034, 0001-00000039, 0001-00000043 y 0001-00000048 de la firma Daniel Eduardo RUIZ, C.U.I.T. N° 20-17697622-6, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).-

05/12/12 – 1339/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00000189, 0001-00000197, 0001-00000204 y 0001-00000210 de la firma Radio Ciudad SRL., C.U.I.T. N° 30-71088643-8, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).-

05/12/12 – 1340/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00000001 y 0001-00000002 de la firma BETA CONSULTORA, C.U.I.T. N° 27-37278320-1, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

05/12/12 – 1341/12

ESTABLECER que el reintegro por gastos de servicios de refrigerio será de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) en tarjetas recargables, a partir del 01 de Diciembre de 2012 y de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a partir del 01 de Abril de 2013, para todo el personal de Planta Permanente y Temporario que preste servicio activo en el Poder Legislativo.-

06/12/12 – 1342/12

MODIFICAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, la retribución mensual que percibe el agente Lorena Soledad CARDOZO ROMERO, DNI. N° 28.806.770, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, la que deberá equipararse al cargo de Técnico Administrativo de Primera.-

ESTABLECER que continúa vigente la Resolución N° 0209/12, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente individualizado en el punto precedente.-

06/12/12 – 1343/12

MODIFICAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, la retribución mensual que percibe el agente Javier Eduardo INSAURRALDE, DNI. N° 20.603.461, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, la que deberá equipararse al cargo de Subdirector.-

ESTABLECER que continúa vigente la Resolución N° 0209/12, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente individualizado en el punto precedente.-

06/12/12 – 1344/12

APROBAR la Contratación Directa con la Lic. Andrea Viviana OBREGON para la realización de los Módulos de Capacitación "Vivir de la una manera más Positiva", y autorizar a la Dirección de Administración, a abonar la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00).-

06/12/12 – 1345/12

RESCINDIR a partir del 01 de Octubre de 2012, el Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Miriam Silvina LEIVA, DNI. N° 32.065.857, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara N° 0989/12.-

06/12/12 – 1346/12

RESCINDIR a partir del 01 de Diciembre de 2012, el Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Sebastián Alejandro YUCHERCHEN, DNI. N° 26.696.197, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara N° 1006/12.-

06/12/12 – 1347/12

RECTIFICAR, el número de documento del señor Nicolás Ariel BAEZ, DNI. N° 34.302.899, consignado erróneamente en la Resolución N° 1020/12 y en el punto 1° del Contrato de Locación de Obras celebrado oportunamente, debiendo entenderse para todo trámite administrativo "Nicolás Ariel BAEZ, DNI. N° 34.302.899".-

06/12/12 – 1348/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre del 2012, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
CASTILLO, Abel Rubén	16.186.856

06/12/12 – 1349/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
VALLEJOS, Cesar Fredy	29.90.613

11/12/12 – 1350/12

APROBAR la rendición de gastos presentada por el Señor Director a cargo de la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar el reintegro, solicitado por el Director a cargo de la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa, Víctor Javier MEDINA, DNI. N° 24.908.290.-

11/12/12 – 1351/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo, para el agente Hugo Jorge LUNA, DNI. N° 25.812.995.-

11/12/12 – 1352/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a librar un anticipo al Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON, DNI. N° 17.969.643.-

12/12/12 – 1353/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a librar un anticipo al señor Vicepresidente de la Cámara de Diputados Luis Armando VERDUN, DNI. N° 14.196.821.-

13/12/12 – 1354/12

APROBAR el Contrato de Locación de Obras, con la Señora María Angélica ORTIGOZA, DNI. N° 14.940.750.-

13/12/12 – 1355/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a abonar la factura "B" N° 0001-00000338, de la firma "ASOCIACIÓN CIVIL CONTENIDOS, GRUPOS DE ESTUDIOS DE COMUNICACIONES", por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

13/12/12 – 1356/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a abonar la factura "C" N° 0001-00000022, de "MUNICIPALIDAD DE COLONIA BENITEZ", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

13/12/12 – 1357/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a Contratar Directamente con la firma "NACION SEGUROS S.A." la cobertura de seguros, por el periodo de seis (06) meses, de los vehículos TOYOTA HILUX, dominio HFO 588, FORD RANGER, dominio LRB 768 y FORD MONDEO, dominio KDD 166, y a la suma total anual de PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTAY DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 22.692,57), con vigencia desde el 14/12/2012 al 14/06/2013, de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización.-

13/12/12 – 1358/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agente de la Dirección de Prensa y Difusión, Juana Yaine OCANTOS y Gabriel Alejandro AZCONA, el día 22 de Noviembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos para los agentes, Juana Yaine OCANTOS, DNI. N° 14.360.546 y Gabriel Alejandro AZCONA, DNI. N° 21.930.669.-

13/12/12 – 1359/12

RESTABLECER a partir del 11 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, la liquidación y pago de beneficio del Retiro Móvil y Voluntario – Ley 4923 y modificatorias – a favor de la señora Marina Dalia GRONDA, DNI. N° 22.711.208, el que fuera otorgado oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 025/03.-

SUSPENDER en beneficio del Retiro Móvil y Voluntario – Ley 4923 y modificatoria, otorgado oportunamente mediante Resolución N° 025/03, a la señora Marina Dalia GRONDA, DNI. N° 22.711.208, a partir del 01 de Enero de 2012, y mientras dure sus funciones como Subsecretaria en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.-

14/12/12 – 1360/12

DETERMINAR, el periodo de la Licencia Anual Ordinaria año 2012, para los agentes del Poder Legislativo, a partir del 17 de Diciembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.-

FIJAR Receso Administrativo, en el ámbito del Poder Legislativo, durante el periodo comprendido entre el 02 de Enero y hasta el 12 de Febrero de 2013 inclusive.-

ESTABLECER, en el ámbito del Poder Legislativo la suspensión de los plazos administrativos, durante el perio-

do comprendido entre el 02 de Enero y el 12 de Febrero de 2013 inclusive.-

14/12/12 – 1361/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
HABERKON, Orlando Matías	28.955.297
MAYDANA, Hugo Marcelo	08.587.166
MEZZANO, Natalia Valeria	35.469.241
PARELLADA, María Emilia	28.525.544
MANCUELLO, Matías Federico	31.803.106
QUINTEROS, Cristian Adrián de Jesús	31.698.889
CATTALINI GARCES, Santiago Rubén	36.564.992
ACUÑA, Eliana Marianela	30.280.295
GOMEZ, Andrea Rosana	24.199.660
FLORES, Melina Daiana	36.690.718
BARNES, Norberto Darío	23.658.043
VILLALBA, Benito Omar	13.309.403
LUCAS, Facundo Ariel	32.878.635
ROMERO, Sergio Javier	36.115.456
CANCILA, Paola Betiana	29.104.547
OUBIÑA, Mariangeles	36.021.030
MACIEL, Carlos Alberto	08.494.908
GOI, Cristian Mario Luis	26.526.029

17/12/12 – 1362/12

INTEGRAR la Comisión Legislativa Permanente con los siguientes señores Diputados: desde el 17/12/12 al 31/12/12, PECHE Carim, ALTAMIRANDA Elba, MILAR Avelino, PERTILES Elda, BELTRAN Calos Roberto y GERSEL Mariel; desde el 01/01/13 al 15/01/13, MARCON Néstor Paulino, TRABALON Daniel, VASQUEZ Beatriz, DUMRAUF Irene, CASTELAN Marcelo y MILAR Avelino; desde el 16/01/13 al 31/01/13, NIEVAS Martín, ACOSTA Raúl, CARBALLO Gustavo, VERDUN Luis, BOLATTI Fabricio Nelson y DOMINGUEZ Hugo Dardo; desde el 01/02/13 al 15/02/13, MOREL Mirta, BACILEFF IVANOFF Darío, SANCHEZ Ricardo Luis, GUTIERREZ Livio, VARISCO Jorge Y VALLEJOS Sergio; desde el 16/02/13 al 28/02/13, MOLINA Wilma, BERGIA Juan José, MONZON Clide, YULAN Eleuterio Leonardo, GONZALEZ Delia y MARTINEZ Carlos: todos ellos además de quien suscribe, en su calidad de Presidente de la Cámara.-

18/12/12 – 1363/12

APROBAR la Contratación Directa llevada a cabo con la firma "ECOM CHACO S.A." y autorizar a la Dirección de Administración, la cancelación de la factura "B" N° 0005-00000731 por la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 129.366,00) y la factura "B" N° 0005-00000742 por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 59.640,00).-

18/12/12 – 1364/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la afectación a la Presidencia del Bloque Justicialista, del agente Luisa Beatriz ACOSTA, DNI. N° 22.002.968, Personal de Planta Permanente, oportunamente autorizada mediante Resolución N° 0295/12.-

TRASLADAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, al agente Luisa Beatriz ACOSTA, DNI. N° 22.002.968, desde la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección de Comisiones.-

18/12/12 – 1365/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Noviembre de 2012, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Juan Antonio PILA, DNI. N° 32.578.510, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0047/12.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder, proporcional al tiempo trabajo durante el año en curso.-

18/12/12 – 1366/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la

designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Mario Fernando POSANZINI, DNI. Nº 20.591.421, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 0918/12.-
AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder, proporcional al tiempo trabajo durante el año en curso.-

18/12/12 – 1367/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete a la Sra. Rosaura de los Ángeles MIÑO, DNI. Nº 32.266.839, para que cumpla funciones de colaboradora, en el ámbito del Bloque "UCR-NEA".-

18/12/12 – 1368/12

DESIGNAR a partir del 01 de Noviembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete al señor Martín Raúl PEREZ, DNI. Nº 28.806.649, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito del Bloque "NE-PAR".-

18/12/12 – 1369/12

ACEPTAR, a partir del 01 de Diciembre de 2012, la renuncia presentada por la señora Sara RAMIREZ BARRIOS, DNI. Nº 10.023.666, al beneficio del Retiro Móvil y Voluntario – Ley 4923 y sus modificatorias – otorgado mediante Resolución Nº 148/01, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex-agente individualizado en el punto precedente, los montos que le pudieren corresponder.-

18/12/12 – 1370/12

PRORROGAR a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013, la adscripción de los agentes individualizados en planilla anexa a la presente, al ámbito del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial de la Provincia del Chaco, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 0298/12; 0368/12; 0369/12; 0299/12 y 0432/12.-

Apellido y Nombres**Documento****Res. Nº**

QUIROZ, Maura Liliana	24.328.913	0298/12
ZARATE, Emilce Elizabeth	25.278.135	0368/12
PALADEA, José Alberto	12.573.096	0369/12
RAMIREZ, Walter Raúl	16.378.842	0299/12
ALAMAN, Víctor Gustavo	24.534.234	0432/12
AQUINO, Rubén Walter	14.835.889	0432/12
BAEZ, José Alberto	16.897.818	0432/12
BAEZ, Ricardo Alberto	18.304.389	0432/12
BERMUDEZ, Roberto Dante	20.465.841	0432/12
CABALLERO, Claudia Edith	22.131.210	0432/12
CARDOSO, Claudia Marcela	22.005.167	0432/12
CASCO, Claudia Beatriz	21.591.000	0432/12
FERNANDEZ, Reinaldo	11.905.594	0432/12
FIGUEREDO, Alberto Antonio	11.249.145	0432/12
GALAN, Yolanda Francisca	17.150.947	0432/12
LOPEZ, Alcides Edgardo	20.172.533	0432/12
MAIDANA, Rubén Celsio	21.662.619	0432/12
MEZA, Omar Reinaldo	14.194.422	0432/12
MONZON, Nemecio Walter	14.496.867	0432/12
MOREIRA, Miguel Ángel	18.324.689	0432/12
OJEDA, Elba Griselda	14.496.027	0432/12
OJEDA, Hugo Oscar	07.916.546	0432/12
RIOS, Diego Raúl	27.991.609	0432/12
ROMERO, Julio Ramón	14.137.879	0432/12
SCHENFELD, Raúl Rubén	13.309.146	0432/12
SOLIS, Gabriela Vivian	24.534.132	0432/12
TORRES, Juan José	24.896.644	0432/12
DOMINGUEZ, Oscar	11.502.261	0432/12
VILLALBA, Ramón	10.490.628	0432/12

18/12/12 – 1371/12

TRASLADAR a partir del primer día hábil siguiente de su notificación, al agente Héctor Oscar OLIVEYRA, DNI. Nº 16.955.980, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, desde la Dirección de Comunicaciones a la Prosecretaría Administrativa, para que desarrolle tareas Administrativas en ámbito del Área de Capacitación Parlamentaria.-

18/12/12 – 1372/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "B" Nº 0001-00005512 y 0001-00005533, de la firma TV RESISTENCIA SA., C.U.I.T. Nº 30-54127353-7, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).-

18/12/12 – 1373/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el chofer de la Subdirección de Movilidad, Víctor Hugo VALUSSI, DNI. Nº 12.638.589, los días 1 al 5 de Noviembre de 2012.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro, al agente Víctor Hugo VALUSSI.-

18/12/12 – 1374/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el Director de Cuerpo de Taquígrafos, Darío Rubén GALLARD y los agentes Carlos Roberto Alfredo MULLER y Ana María Guadalupe COBAS, efectuada los días 1 al 5 de Noviembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a reintegrar en concepto de viáticos, al Personal del Cuerpo de Taquígrafos, Darío Rubén GALLARD, DNI. Nº 11.016.253, Carlos Roberto Alfredo MULLER, DNI. Nº 14.454.041 y Ana María Guadalupe COBAS, DNI. Nº 20.984.152.-

18/12/12 – 1375/12

RECONOCER el gasto efectuado por el subdirector de Movilidad, Juan Carlos CASAFUS.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro, al Subdirector de Movilidad, Juan Carlos CASAFUS, DNI. Nº 08.380.336.-

18/12/12 – 1376/12

APROBAR la Contratación Directa realizada con la firma "LOGISTICA MARBA" de Josefina C. MARBA.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a cancelar la factura Nº 0001-00000156 de la firma LOGISTICA MARBA por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

18/12/12 – 1379/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agentes de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, que se detallan seguidamente, el día 28 de Septiembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro en concepto de viáticos.-

Apellidos y Nombres**Documento**

BOVERO, Alberto Rene	16.945.705
CHAROLE, Julio César	31.833.672
LOCKETT, Hugo Delfino	18.145.277
LOPEZ, Alejandra Débora	35.692.371

18/12/12 – 1378/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres**Documento**

VAZQUEZ, Félix Raúl Alejandro	24.632.928
NEGRIZ, Antonella Belén	34.898.508
NEGRIZ, Daniela Liliana	22.905.363
NUÑEZ, Ricardo José	23.538.451
ARAUJO, Adrián Nicolás	35.306.760
DIAZ MORALES, Paola Fernanda	30.879.644
SALTA, Elizabeth Ángela	22.131.404
FERNANDEZ, Marcela Marisa	20.721.888
MELGAREJO, Carlos Humberto	16.320.737
GAUNA, Félix Fernando	20.172.752
MIÑO, Vanesa Johana Ana	31.581.529
BARRIO LOWER, Héctor Eduardo	14.730.917
ZISUELA, Luis Miguel	31.294.387

18/12/12 – 1379/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres**Documento**

RODRIGUEZ, Alejandro Emmanuel	34.793.240
-------------------------------	------------

18/12/12 – 1380/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el

01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ROMERO, Alicia Beatriz	21.860.496
BELTRAN, Gloria Alejandra	29.554.655
ROMERO, Alberto Alejandro	36.018.531
REQUEJO, Paula Noemí	26.658.280
SILVA, Noemí Azucena	32.620.672
ARCE, Diego Ernesto	26.696.503
DIAZ, Miguel Alejandro	35.496.965

18/12/12 – 1381/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
PRUNKO, Nicolás Emmanuel	33.218.577
OCAMPO, Gladys Susana	14.194.311
GUTIERREZ, Francisco Daniel	30.377.290
JUAREZ, Fabián Alberto	31.630.535
MALDONADO, Noemí	18.359.906
SANCHEZ, Emmanuel Esteban	29.925.829
MAUMARY, Ulises Osvaldo	34.614.676
SCHUBERT, Germán Nicolás	31.459.869
ROMERO, Laura Esther	21.724.583
MENDOZA, Cynthia Malena	28.858.590
BOHN, Erminia Paulina	10.322.168
GAUNA, Marcos Augusto	30.828.144
GIULIONI, Pablo Luis	16.636.334
VERON, Cintia Gabriela	33.987.230
CERDAN YAPUR, Guido Alberto	28.858.192
MONTIEL, Rodolfo Horacio	14.376.232
TACCHINO, Sandra Gabriela	20.651.658
POLASKI, Ricardo Bruno	07.806.951
MEZA, Marina Ayelen	37.691.062
ESCOBAR, José Félix	17.251.004
AGUIRRES, Verónica Rosalia	33.072.260
BAUDIN, Bernadita	14.732.237
AGUILAR, Sandra Beatriz	28.318.489

18/12/12 – 1382/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
TORRES, Carlos Alfredo	12.366.559
ARRIOLA, Edgardo Javier	22.687.338

18/12/12 – 1383/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
CHAMORRO, Miguel Orlando	12.105.929

18/12/12 – 1384/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GONZALEZ GORRIARENA, Mauro	35.083.464
ALFONZO, Mercedes Lujan	25.876.048
LEZCANO, Carolina Soledad	34.042.017
MYSKOW, René Walter	26.719.749
BERTONE, Karina Andrea	31.800.645
KECSKES, Nora Vanesa	28.603.454
MICHUNOVICH, Tatiana Giselle	34.868.271
PICCOLI, Néstor Adán	29.212.460
PAETZ, Javier Alberto	32.266.012
BOJANICH MAROTO, Sacha Iván	36.835.706
ZIMA, Sergio Iván	33.825.042
CANCELARICH, Débora Roció	33.146.655
PERALTA, Denis Eduardo	35.691.440
COPETTI, Ángelo Danilo	37.691.381
IBAÑEZ, Javier	08.305.178
JUCICH, Alejandro Rodrigo	34.868.364
ORTMAN, Romina Roció	32.567.605
PEREYRA, Walter Gustavo	27.449.538

CHAVEZ, Eliana Paola	33.825.163
REA, Guillermo Daniel	32.398.680
ALBORNOZ, Gonzalo Andrés	38.121.628
ESPINOLA, Ruth Erica	30.626.879
OLIVERO ORLANDINI, Yuliana Loreley	34.701.969
MARTINEZ, María Teresa	32.096.803
REARTE, Pablo Andrés	33.147.925
AGUIRRE, Carlos Sebastián	30.789.878

19/12/12 – 1385/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Haroldo Miguel FORCILLO, DNI. N° 04.693.343, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0700/12.-

19/12/12 – 1386/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete a la señora María Laura ATENCIO LEONELLI, DNI. N° 32.729.369, para que cumpla funciones de Colaboradora, en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

19/12/12 – 1387/12

RECONOCER como accidente de Trabajo en los términos de artículo 6 de la Ley N° 24.557, concordante con el Decreto Provincial N° 574/03, al cual se adhirió esta Cámara de Diputados por Resolución N° 319/03, el accidente sufrido por el señor Juan Carlos ESCOBAR, DNI. N° 07.533.550, el día 24 de Julio de 2012.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, para que en virtud de los considerandos precedentes, reintegre al agente mencionado la suma de PESOS VEINTIOCHO (\$ 28) en concepto de gasto de farmacia, mas los de Obra Social, para lo cual deberá solicitar al IN.S.S.Se.P., informe de los importes que habrían de descontarse de los haberes del agente y efectivizar lo dispuesto en este punto.-

19/12/12 – 1388/12

FACULTAR al Prosecretario Administrativo, Sr. Daniel Ernesto OSUNA, a celebrar Contratos de Locación de Servicios, conforma al modelo que como Anexo I, forma parte integrante de la Resolución, con las personas que se detallan en Planilla Anexa II al mismo, desde el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.-

OTORGAR a partir del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, inclusive, el beneficio de bonificación por título previsto en la Resolución de Presidencia N° 1607/88 y modificatorias, a algunos de los agentes individualizados en Planilla Anexa II, en los porcentajes que en cada caso se indica.-

Apellidos y Nombres	Documento
Dirección del Cuerpo de Taquígrafos	
CABRAL, Claudia Graciela	31.570.684
ORELLANA, Juan Fredi	30.453.125
Dirección de Sup. Técnico Legislativo	
RUIZ, Franco Lautaro	36.566.395
FRAGA, Facundo Manuel	31.294.814
Dirección de Recursos Humano	
OSUNA, Franco Daniel	35.690.614
DESCH, Ana Lucia	22.020.503
COCCO, Diana Yolanda	17.497.566
Dirección de Biblioteca	
CORREA, María Estela	23.575.376
TOMOFF, Elida Marisel	32.266.377
DUARTE, Cecilia Raquel	28.397.890
Dirección de Administración	
DELLAMEA, Andrea Paola	28.122.778
Dirección de Ceremonial y Protocolo	
PAVICICH, Esther Alicia	14.496.656
Dirección de Despacho de Secretaria	
MIRO, Jorge Maximiliano	32.277.828
Dirección de Servicios	
SOTO, Sergio Humberto	26.698.065
Dirección de Asuntos Jurídicos	
COTTERLI, Guido	33.144.192
Bloque Justicialista	
FEDINCZIK, Pamela Valeria	26.140.269

19/12/12 – 1389/12

RECONOCER el gasto efectuado por el Director de Coordinación Técnico Administrativo a/c, Víctor Javier MEDINA, DNI. N° 24.908.290.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar los trámites necesarios para el reintegro de gastos al Director de Coordinación Técnico Administrativo a/c, Víctor Javier MEDINA.-

19/12/12 – 1390/12

APROBAR la contratación realizada con la firma LA CRESTA, por el servicio de coffe y catering para sesenta (60) personas ofrecido como cortesía por este Poder en el marco de la XXI Jornada de Anestesiología del Nordeste Argentino.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura N° 001-00000183 de la firma LA CRESTA por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00).-

19/12/12 – 1391/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el chofer, dependiente de la Subdirección de Movilidad, Mario Alejandro VAERNET, DNI. N° 11.954.457, los días 22 al 25 de Noviembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro al agente Mario Alejandro VAERNET.-

19/12/12 – 1392/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MOSQUEDA, Carolina María Itatí	24.559.363
ZARATE, Fernando Rene Javier	28.546.206
VERON, Jorge Ariel	35.177.845
VIRGONA, Fernando Rafael	33.038.486
MARTINEZ, Analia Celeste Itatí	22.002.124
VASCONCELLOS, Claudia Cristina	24.179.613
MARTINEZ, Diego Fernando	28.707.091
VERGARA, Héctor Orlando	26.579.456
MARTIN, Sonia Mara Paulina	17.766.013
TALAVERA, María	34.904.007
LAVIA, Viviana Marcela	26.320.153
URIBURU, Heber Pablo Augusto	34.035.185
JAZMIN, Marcelo Ariel	25.279.339
SANCHEZ, Diana Carolina	34.903.467
PINAT, Clarisa María Celeste	25.291.401
GALLARD, Diego Sebastián	28.602.049
PEGORARO, Silvana Roció	33.993.441
INVERNIZZI, Valeria Natalia	31.395.575
ORTIZ, Claudia Lorena Soledad	30.949.290
FERNANDEZ, Karen Natalia	30.808.047
NAVARRO, Gastón Marcelo	25.291.565
FERNANDEZ MANULAK, Adolfo N.	27.996.672
CHAHER, Franco Germán	26.554.858
COLMAN, Ariel Alejandro	13.309.192
CENTURION, Juan	29.983.814
CARBALLO, Luisa María Eves	37.168.525
BLANCO, Juan Pablo	34.567.727
BERMUDEZ, Marisol Elisabet	23.059.922
BARRETO, Rosa Olinda	13.298.961
BARRIOS KOGAN, Berta Evelín	31.142.799
ARAUJO, Héctor Adrián	32.589.643
ALMIRON, Antonio	21.813.516
ALCARAZ, Flavia Gisela	30.748.800

19/12/12 – 1393/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GARCIA DE ITURROSPE, Diego José	21.428.911
FERRO, Julio Cesar	30.626.234
MASKARINEC, Carlos María	14.799.706
VASKOR, Darío Mauro	31.395.011
ZABASCKY, Celia Celeste	29.625.647
BROLLO, Elsa Ester	14.570.458

PEGORARO, Laura Mariana	24.080.635
KLEPACHE, Raquel María	17.465.718

19/12/12 – 1394/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
LUCAS, Nelson Gustavo	31.025.615
FERNADEZ, Fabio Juan Manuel	30.715.228
FRANK, Francisco Rene	31.195.314
QUINT, Patricia Romina	36.969.571
AQUINO, Mauro Fabián	36.613.384
CEJAS, Ramón Antonio	25.672.700
BRAUN, Mariana Magalí	33.614.801
BARRIOS, Diego Fernando	26.806.510
RAMIREZ, Marisa Dolores	31.231.040

19/12/12 – 1395/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
VASQUEZ, Claudia Verónica	23.872.039
GUTIERREZ LAOLA, Lía María	26.362.024
SCHUAP, Marisa Ester	25.111.523
SCALONE, Carolina Andrea	30.879.843
AMARANTO, Menecia Eulugia	13.192.083
MANNI, Rolando Arturo	31.786.719
JOVANOVIK, Cynthia Elizabeth	33.839.865
CARRASCO, José Pablo	32.729.084
QUIROZ, Graciela Mabel	13.439.410
RAMIREZ, Mónica Angélica	22.131.320
BARRETO, María Silvia	22.436.928
ANGELOFF, Eleonora Ivana	32.588.816
CANCINO, Romina Elizabeth	31.913.820
FIZ, María Agostina	33.548.595
KRSTIC, Romina Alexandra	33.989.565
RESCHINI, Juan Marcelo	30.552.583

19/12/12 – 1396/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MIÑO RUSCH, Daniel	23.515.773
RUIZ DIAZ, Edgardo María	29.418.988
ALMIRON, Sergio Rubén	25.183.162
FRIAS, Daiana María	35.174.911
GILLARD, Silvina Paola	33.072.182
HIDALGO, Gisela Carolina	33.038.428
SOTELO, Sebastián Pablo	29.219.828
FABRE, Ariana Gabriela	30.968.344
ROMUCHEWSKY, Joel David	33.146.769
TONCHEFF FERBEROVICH, Ernesto	28.867.522
ZOSSI, Marisa Elizabeth	17.089.123
FLOROF, Lorena Elizabeth	32.299.087
MARTINEZ, Carlos Manuel	30.748.590
SORIA, Antonella Marisol	36.975.083
CARBALLO, Lujan Elisabet	29.471.819

19/12/12 – 1397/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ESCOBAR, Inocencio	13.231.718
VILLORIA SBARDELLA, Octavio F.	36.210.829
NUÑEZ, Roció Milenka	36.712.600
NAVARRO GARCIA, Denise Dulce	34.478.246
ESCALANTE, Jorge Balbino	23.795.824
SERRA, Sofía Elizabeth	36.017.867
ROMERO, Alcides Javier	26.521.440
CAMPOS BIANCHI, Javier Jesús	32.398.793
CIANCAGLINI, Luis Florencio	26.984.815
RAMOS, Claudio Javier	32.398.793
DUARTE, Isabel	14.656.109
GODOY, Jessica Anahí	34.221.152

FERNANDEZ, Mirna Araceli 31.237.820
 GONZALEZ, Edmundo Manuel 22.002.347
 ORELLANA, Daniela Marilín 35.302.581
 VIDALES, Antonio Ramón 30.879.884
 MATTANA, Ada Johana 34.033.252
 DIAZ AVALOS, Carlos Antonio 18.808.356
 MALDONADO, Marisa Cristina 26.902.940
 ROMERO, Nidya Beatriz 25.876.912
 LECLERC, María Florencia 31.803.238
 GALARZA, Sandra Esther 34.033.405
 VAERNET, Javier Alejandro 33.072.834
 CORDERO, Héctor Manuel 14.570.769

19/12/12 – 1398/12

PROMOVER a partir del 01 de Noviembre de 2012, a la agente Sandra Andrea GARCIA, DNI, N° 23.247.900, Personal Administrativo y Técnico de permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse en el ámbito de la Subdirección de Reconocimientos Médicos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-

19/12/12 – 1399/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
PINTOS, Martha Ivonne	14.841.056
TOMAS, Cristina Marta	06.705.492
HUKOVSKY, Néstor Pablo	18.021.836
CARDOZO, Jessica Evelín	34.059.367
SANCHEZ, Ángel Natalio	27.438.800
CORRALES, Oscar	25.036.472
ARAUJO, Bernardo Alejandro	29.925.762
ROSSI, Orestes Amilka	23.912.607
RIQUELME, Alejandro Ramón	36.369.283
LAVENAS, Mauricio Javier	38.233.789
GONZALEZ, Andrea Rosa	11.411.764
MONZON, Adrián	27.438.430
GUTIERREZ, Ricardo Ramón	26.063.737
PEREYRA, Gonzalo Gaspar	34.804.717
GARCIA, Manuel Elías	26.993.359
ZIMMERMAN, María Eugenia	31.796.348
LORINCZ, Sandra Marisel	31.858.402
BALBUENA, Andrea Soledad	28.125.900
MEDINA, Pablo Christian	23.987.421
GUASTAVINO, María Ligia	17.595.781
VALLEJOS, Sergio Javier	30.302.958
ROLON, Mónica Marisel	33.549.364
BARNES, Rosa Mabel	18.067.400
SOLOAGA, Roberto José	08.520.210
WROBEL, María del Rosario	34.794.364
HERRERO PETRAY, Leandro Javier	31.627.303
QUINTANA, Héctor Fabián	18.461.475
CORRADI, Roberto Edgardo	14.570.501
ROMERO, Felisa Lidia	18.634.721
VILAR, Daiana Soledad	33.839.862

19/12/12 – 1400/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
NUÑEZ, Claudia Mariana	30.955.337
ECHAVARRIA, Janina Paola	34.898.253
NUÑEZ VILLALBA, Marianela Belén	36.971.009
ROBIN, Emilia María	26.109.486
LINAREZ, Cristian Mario Dalmiro	28.888.134
BALUK, César Iván	32.266.248
GOMEZ PINATTI, Nicolás Alfredo	37.262.581
CABRAL, Carlos Alberto	18.629.013
LANDAU, Ethel	14.496.620
VIGNAU, Luis Alfredo	28.388.524
RIVERO, Diego Juan Carlos	32.089.091
FINOS, Mariela Sandra	21.975.215
GOMEZ LOVEY, Alfredo	35.304.268

LOCATELLI CANEPA, Germán Horacio 36.025.480
 ESPINOZA, José María 35.306.782
 CUADRADO, Alejandro Javier 29.012.940
 SUAREZ, Daniel Ricardo 33.548.964
 SEVILLA, Florencia Belén 35.496.817
 RODRIGUEZ, Hugo Alejandro 31.396.892
 VILLALBA, Pedro Javier 27.850.522
 CABRAL, Fernando Ramón 28.377.693
 ZALAZAR, Carlos Augusto 30.478.902
 PALAVECINO, Susana Mabel 22.439.671
 ARGÜELLO, Alexia Ivon 35.685.753
 GONZALEZ, Ramón Eduardo 11.171.403
 LARANGEIRA, Andrea Verónica 32.938.474

19/12/12 – 1401/12

APROBAR la rendición de gastos presentada por el señor Director a cargo de la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar el reintegro, solicitado por el Director a cargo de la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa, Víctor Javier MEDINA, DNI. N° 24.908.290.-

19/12/12 – 1402/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GAUNA, Gonzalo Oscar	30.570.227

20/12/12 – 1403/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
RODRIGUEZ, Augusto Armando	34.962.448
GOMEZ, Luis Ernesto	23.666.212
DIAZ, Virginia Gabriela	23.961.332
IBARRA, Silvio Emanuel	38.384.727
CORIA, Soraya Anabella	32.399.003
MORENO, Juan Carlos	32.854.526
HERNE, Alex David	33.724.282
RAMOS, Alfredo Eduardo	26.792.237
SORIA, Mario Ezequiel	36.369.068
MOLINA, Edgardo Omar	31.025.624
DUARTE, María José	40.605.214
CERDAN, Yanina Soledad	28.874.536
MEZA, Jessica Evelín	28.927.676
PASICH, Carmen	06.654.940
SANDOVAL, Ramona Esther	17.757.505
ENRIQUEZ, Oscar Ramón	34.793.291
LARROCA, Carlos Gustavo	24.559.075
GODOY, Ricardo Ismael	10.393.311
SERRUDO, María del Carmen	12.186.388
BARRERA, Patricio Ariel	30.566.539
RIOS, Mauro Sebastián	35.149.778

20/12/12 – 1404/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
CARDOZO, Mario Javier	30.705.875
DORREGO, Mariel Beatriz	23.915.259
BAZAN, Laura Beatriz	21.618.993
VEGA, Daiana Silvia	33.132.499
VILTE, Gabriel Andrés	20.087.426
BRUNET, Yoana Beatriz	35.466.971
ACEVEDO, Alejandra Raquel	22.330.447
GONZALEZ, Miguel Alfredo	25.109.330
CABRAL, Ramona Sonia	26.247.447
MATA, Cristian Manuel	34.703.463
LEDESMA, María Erminia	13.088.352
MARTINEZ, Celia Mabel	17.497.599
MERCADO, Humberto Abel	10.882.716
CRISTALDO, Norma Mónica	17.369.670
DELPECH, Valeria María Itatí	31.168.000
BARRIOS, Lorenzo David	35.177.896

GOMEZ, Hipólito 07.524.229
VARELA, Leonardo Delfor 07.930.662

20/12/12 – 1405/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres Documento
MUSTAFA, Eduardo Fernando 26.418.282

20/12/12 – 1406/12

DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado por la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a través del Oficio N° 2884/12, librado en los autos caratulados: "BENITEZ María Fernanda de las Mercedes C/CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/MEDIDA CAUTELAR" Expte. 10598/12 del Registro de ese Tribunal, restableciendo el pago de haberes y el servicio de Obra Social a la agente María Fernanda de las Mercedes BENITEZ, DNI. N° 25.278.700 a partir del día 17 de Diciembre de 2012, sin perjuicio del Recurso de Apelación que habrá de interponer este Poder contra lo allí resuelto.-

20/12/12 – 1407/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres Documento
ALSINA, Elida Ceferina 11.905.341
CUEBAS, Adelina 17.088.953
LUCAZEVITCH, Héctor Alejandro 36.019.620
MIRANDA, Graciela Beatriz 05.646.122
JUAREZ, Elva 04.648.821
ULLRICH, Ester María Ofelia 06.699.916
RAMIREZ, Gonzalo Martín 29.413.295
PALACIO, Benigno 07.905.987
NOVO, José Andrés 29.720.605
ROCHPERTILE, Esteban 35.030.847
RUIZ, María Luisa 10.850.121
STACCO, Ana Victoria 26.876.433

21/12/12 – 1408/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres Documento
ROJAS, Romina Alejandra 36.190.556

21/12/12 – 1409/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres Documento
PEREZ DUDIUK, Godofredo Héctor 22.002.875
ALEGRE, Lidia Gladis 17.085.473
LOSCH ROSCIANI, Erika Andrea 33.730.104
MARQUEZ, Sandra Mabel 31.627.279
GOMEZ, Laura Lilian 25.271.930
ROMERO, Leandro Augusto 29.062.492
YAPUR, Adela Beatriz 28.047.358
SACCHI, Enrique Arnaldo 13.592.321
AYUB, Julián Elías 35.466.960
PUCHETA, José Luis 21.352.396
MEIER, Nicolás Ernesto 36.018.174
PONCE, Yanina Vanesa 30.336.609
AVILA ARKWRIGHT, Florencia L. 32.427.808
FRIAS, Leandro Gabriel 33.548.772
PINTO, Rubén Darío 20.632.285
GONZALEZ, Marco Alejandro 36.106.605
MARTEL PERALTA, Lucas Alfredo 29.720.768
MINDOLACIO, María José 36.108.300
RIQUEL, Lucas Emmanuel 34.124.242
BENITEZ, Silvana Andrea 29.012.754

21/12/12 – 1410/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, en forma provisoria y subrogante, al agente Miguel Ángel MERCHENCO, DNI. N° 14.158.876, quien revista en el cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal

Jerárquico de Planta Permanente, en el cargo de Subdirector Área Compra y Suministros, Personal Jerárquico de Planta Permanente, en el ámbito de la Dirección de Administración, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto 1) de la presente y hasta tanto se disponga otra decisión al respecto, la diferencia remunerativa existente entre el cargo de revista del agente del cual es titular, y subragado, habiéndose cumplido el lapso previsto en el punto 2) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 3309/10.-

26/12/12 – 1411/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 25 de Octubre de 2012, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, otorgado oportunamente al agente Karin Lilian PAZ, DNI. N° 27.963.487, Personal de Planta Permanente, mediante Resolución N° 419/11.-

OTORGAR en beneficio de bonificación por título previsto en la Resolución N° 1607/88 y modificatorias, a los agentes que se detallan en planilla anexa, quienes revistan en carácter de Personal de Planta Permanente, y Gabinete, en los porcentajes y a partir de la fecha que en cada caso se indica, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar ya abonar el presente beneficio.-

Apellidos y Nombres	Documento	%	Fecha	Situación de Revista
PEREZ, Carlos Ramón	26.984.776	17,5	24/10/2012	Planta Permanente
PAZ, Karin Lilian	27.963.487	25	25/10/2012	Planta Permanente
CABRERA, Norma Delia	25.346.927	17,5	31/10/2012	Gabinete
SANCHEZ, Clelia Yolanda	25.303.683	17,5	01/10/2012	Gabinete
BOYARCHUK, Diego G.	30.434.458	17,5	01/11/2012	Gabinete
BELLINI, Néstor Haroldo	21.351.493	17,5	09/11/2012	Gabinete
ALMIRON, Mariano Andrés	26.662.563	25	01/10/2012	Gabinete
BARRIENTOS, Angélica L.	29.702.594	25	01/10/2012	Gabinete
DE LUCA, Luis Daniel	14.406.303	25	16/10/2012	Gabinete

26/12/12 – 1412/12

MODIFICAR a partir de la fecha de la presente, el Pto. 1) de la Resolución N° 3520/10 del registro de la Presidencia de la Cámara de Diputados, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"1) INCORPORAR en los 2º), inciso b) y 5º) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, el título terciario no universitario de Operador en Psicología Social y sus equivalentes: Técnico Superior en Operador Psicosocial, Técnico Superior en Análisis e intervención Grupal, Institucional y Comunitaria, Licenciado en Psicología Social, magíster en Psicología Social y Técnico Superior en Psicología Social, correspondiente con Educación Superior.-

27/12/12 – 1413/12

RESTABLECER a partir del 10 de Diciembre de 2012, la liquidación y pago del beneficio del Retiro Móvil y Voluntario Ley 4923 y modificatorias, a favor del Dr. Rafael José SABATINELLO, DNI. N° 257/02.-

27/12/12 – 1414/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Enero de 2013, el punto 3) de la Resolución N° 0574/12, en lo que se refiere a la designación en forma transitoria y subrogante de la C.P. Stella Maris SARTOR, DNI. N° 13.705.534, Personal Jerárquico de Planta Permanente, en el cargo de Directora de Administración.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Enero de 2013, el pago de la bonificación no remunerativa y no bonificable del 20% del sueldo básico en concepto de riesgo de caja, otorgada oportunamente mediante Resolución N° 0892/12.-

ESTABLECER que, a partir del 01 de Enero de 2013, la C.P. Stella Maris SARTOR, DNI. N° 13.705.534, Personal Jerárquico de Planta Permanente, retomará su Misión y Funciones, en el cargo del cual es titular, de Subdirectora de Administración, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 2448/12.-

ASIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, en Manuel de

Misión y Funciones de la Dirección de Administración, aprobado por Resolución N° 1058/88, a la C.P. Marta Graciela VEPO, DNI. N° 10.584.907, quien revista en el cargo de Directora, Personal Jerárquico de Planta Permanente.-

AUTORIZAR a partir del 01 de Enero de 2013, a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar a la C.P. Marta Graciela VEPO, DNI. N° 10.584.907, la bonificación no remunerativa y no bonificable del 20% del sueldo básico, en concepto de riesgo de caja.-

27/12/12 – 1415/12

ACEPTAR, a partir del 01 de Enero de 2013, la renuncia presentada por el agente de este Poder, Sr. Héctor Oscar GODEAS, DNI. N° 07.910.057, quien revista el cargo de Director, Personal de Gabinete – Ley 2898 “de facto” y sus modificatorias-, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.-

27/12/12 – 1416/12

ADSCRIBIR al agente Néstor Omar SOTELO, DNI. N° 18.519.737, quien revista en el cargo de Jefe de Departamento de Segunda Personal Jerárquico, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013 inclusive, a la Secretaria General de la Gobernación de la Provincia del Chaco.-

27/12/12 – 1417/12

TRASLADAR a partir del 01 de Octubre de 2012, al agente Ramón Fortunato ALFONSO, DNI. N° 13.719.637, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, desde la Dirección de Despacho de Secretaria, a la Secretaria Legislativa.-

27/12/12 – 1418/12

DESAFECTAR a partir del 22 de Octubre de 2012, de las funciones como miembro de la Comisión Permanente del Digesto Jurídico de la Provincia del Chaco, Ley 5432, oportunamente dispuesta mediante Resolución N° 1698/10 y s modificatoria N° 710/11, al personal profesional de Planta Permanente de este Poder, individualizado a continuación, quienes prestaran servicios en las áreas que cada caso se indica.-

KANTOR, Liliana Noemí, DNI. N° 17.150.365, Presidencia del Bloque Justicialista, afectada por Resolución N° 0379/09.-

REPETTO, Daniela S. B., DNI. N° 20.193.371, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-

GANGOSO, Stella Maris, DNI. N° 16.244.427, dependiente de la Dirección de Comisiones.-

27/12/12 – 1419/12

RECONOCER como accidente de Trabajo en los términos del artículos 6 de la Ley N° 24.557, concordante con el Decreto Provincial N° 574/03, al cual se adhirió esta Cámara de Diputados por Resolución N° 319/03, el accidente sufrido por la señora María Alicia RAMIREZ, DNI. N° 24.974.503, el día 10 de Octubre de 2012.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, que en virtud de los considerandos precedentes, reintegre a la mencionada agente los gastos de Obra Social, para lo cual deberá solicitar al IN.S.S.Se.P., informe de los importe que habrían de descontarse de los haberes del agente y efectivizar lo dispuesto en este punto.-

27/12/12 – 1420/12

AFECTAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, al agente Desiderio Orlando GONZALEZ, DNI. N° 13.069.968, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al ámbito de la Presidencia del Bloque Alianza Frente de Todos.-

27/12/12 – 1421/12

OTORGAR el beneficio de bonificación por título previsto en la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, a los agentes que se detallan en planilla anexa, quienes revistan en carácter de Personal de Planta Permanente y Personal de Gabinete, en los porcentajes y a partir de

la fecha que en cada caso se indica, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

Apellidos y Nombres	Documento	%	Fecha	Situación de Revista
ALVAREZ, Víctor Leonardo	16.550.674	17,5	07/12/2012	Planta Permanente
HANACEK PULIDO, Mónica N.	32.941.136	25	01/10/2012	Gabinete
RABEFF, María Virginia	30.410.904	25	01/11/2012	Gabinete
RODRIGUEZ, Alfredo José	20.090.890	17,5	12/11/2012	Gabinete
TORRES, Rubén Orlando	28.955.920	17,5	21/11/2012	Gabinete
VILLALBA, Cinthia Elizabeth	33.218.416	17,5	01/11/2012	Gabinete
ZAMUDIO, Martina Cristina	13.592.773	17,5	01/11/2012	Gabinete

27/12/12 – 1422/12

RECONOCER un día más de estadía de la artista Plástica Rosa Mirta PAZ, el anticipo fue autorizado por Resolución N° 0815/12.-

27/12/12 – 1423/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el agente dependiente de la Subdirección de Movilidad, Sergio Oscar MARTINEZ, DNI. N° 12.634.071, el día 03 de Diciembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos al agente Sergio Oscar MARTINEZ.-

27/12/12 – 1424/12

APROBAR la Contratación Directa realizada con la firma Panadería y Confitería ROYAL S.R.L.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura N° 0004-00000282, de la firma Panadería y Confitería ROYAL S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).-

27/12/12 – 1425/12

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el agente dependiente de la Subdirección de Movilidad, Víctor Hugo VALUSSI, DNI. N° 12.638.589, el día 22 de Noviembre del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos al agente Víctor Hugo VALUSSI.-

28/12/12 – 1426/12

DENEGAR veintitrés (23) días de Licencia Anual Ordinaria Año 2011, al señor Alberto SUAREZ, DNI. N° 21.686.303, por estrictas razones de servicios.-

28/12/12 – 1427/12

ASIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, la Misión y Funciones del Departamento Encuesta y Relevamientos, en el ámbito del Área Coordinación Ejecutiva, dependiente de la Prosecretaría Administrativa, al agente Sandra Milka PALARICH, DNI. N° 11.820.377, Jefe de Departamento de Primera, Personal de Planta Permanente, aprobado por Resolución de Cámara N° 3597/11.-

28/12/12 – 1428/12

PROMOVER a partir del 01 de Enero de 2013, al agente de este Poder, C.P. Elsa Victoriana RUIZ DIAZ, DNI. N° 17.454.596, quien revista en el cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente – Programa 11 – Asistencia Legislativa, al cargo de Subdirector, Personal Jerárquico de Planta Permanente – Programa 11 – Asistencia Legislativa, para desempeñarse como Subdirector del Área Apoyo Legislativo, de la Dirección de Supervisión Técnico Legislativa, dependiente de la Secretaria Legislativa, cuyo Manual de Misión y Funciones fuera aprobado por Resolución N° 3596/11.-

PROMOVER, a partir del 01 de Enero de 2013, al agente de este Poder, Ramón Fortunato ALFONSO, DNI. N° 13.719.637, quien revista en un cargo de Técnico Administrativo de Segunda, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, Programa 11 – Asistencia Legislativa, al cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente – Programa 11 – Asistencia Legislativa, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaria Legislativa, como titular del Departamento Legislativo, dependiente de la Subdirección de Despacho Técnico, cuyo Manual de Misión y Funciones fuera aprobado por Resolución N° 3596/11.-

28/12/12 – 1429/12

APROBAR, el Convenio sobre el Proyecto Recinto Digital suscrito con la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia-, en fecha 07 de Noviembre de 2012, cuya fotocopia forma parte integrante de esta Resolución.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a abonar la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTOS Y DOS MIL (\$ 432.000,00), de conformidad a las cuotas establecidas en la cláusula Novena del Convenio, encuadrando la erogación en le Título II, Capítulo 7 Sección B, Artículo 132 Inciso a) de la Ley Provincial 4787.-

28/12/12 – 1430/12

AUTORIZAR la cancelación de la factura "B" N° 0001-00002074 de la firma de Néstor Luis GARAYOA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 448.552,74).-

28/12/12 – 1431/12

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar las facturas "C" N° 0001-00000072, 0001-00000078, 0001-00000083 y 0001-00000087 de la firma FM S. XXI SRL., C.U.I.T. N° 30-71157201-1, por la suma total de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).-

28/12/12 – 1432/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
AVALOS, Hugo Orlando	31.887.828
CARBALLO, Félix Daniel	27.581.365
DURRMULLER, Alejandro Elías	37.112.715
ESQUIVEL, Daniel Adolfo	26.320.400
FIGUEREDO, Irma Francisca	25.768.220
GODOY, Sonia Magdalena	25.534.057
GOY, Walter Hugo	17.258.461
GARCIA, Analía Giselle	33.673.051
FARANA, Andrea Natalia	31.887.958
SABUGO, Marcelo Martín	28.858.982
SUAREZ, Lucas Raúl Exequiel	36.611.392
VERGA, Eduardo Christian	31.324.591
SORABELLA, Mara Yolanda	25.030.091
SANCHEZ, Juan Hernán	36.244.232
PASCUAL, Noemí Lilián	11.653.946
MIEREZ, Néstor Hernán	36.862.539
MIEREZ, Verónica Yanina	29.720.590
AYALA, Carlos Alberto	36.978.715
ABAYAY, Sabrina Soledad	32.089.243
MIEREZ, Karen María Itatí	39.310.113
QUINTANA, Fabricio Nahuel	35.690.689

28/12/12 – 1433/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
VISCONTI, Lilia Viviana	17.059.533
SONA, Dalila Soledad	28.397.949
PEREZ, Silvana Paola	33.144.183
ALBORNOZ, Zulema	17.016.798

28/12/12 – 1434/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
TASCON, Mario Rubén	30.159.696
GALARZA, María Carla	35.690.690
LOPEZ, Oscar Alejandro	34.048.916
BOUTET, Santiago Federico	36.017.770
ORTIZ, Gustavo Gastón	35.115.411
GODOY, Iván Matías Leonardo	36.390.543
GOMEZ, Ramón	34.900.041
ALEGRE, Héctor Alcides	21.860.720
OJEDA, Julio César	26.424.404
SAAVEDRA, José Domingo	12.149.755

SOSA AVALOS, Danilo Antonio	33.072.373
CHARTIER, Matías Javier	36.774.772
ALVAREZ, Milton Edgardo	33.495.915
BENITEZ, Máximo Gastón	27.315.624
GIMENEZ, Ricardo Antonio	17.369.466
PAVON, Alejandra Elisabet	21.623.600
ALVAREZ, Fernando Luis	31.850.279
RAFFAULTE, Héctor Aníbal	32.301.617
SILVERO ZAMORA, María Fernanda	31.458.074
RAMIREZ, Sania Karina	23.575.741
SUAREZ, Matías Ramón Alberto	35.030.557
CEJAS, Ariel Sebastián	35.969.768
MARTINEZ, Guido Damián	34.300.829
IRALA, Jorge Pablo	31.786.812
LEGUIZAMON, Olga Viviana	31.330.330
LOPEZ, Miguel Ángel	18.240.621
SAYA, Verónica Noelia	32.984.766
SOSA, Rodolfo Javier	27.001.879
VERA ZAMUDIO, Marina Ana	31.255.209
ARCE DELGADO, Maximiliano A.	26.140.486
ROMERO, Verónica Beatriz	35.306.634
BAEZ, Andrea Verónica	32.854.090
ROBLEDO, Rosa Isabel	17.689.976
TOROS, Sergio Benedicto	20.245.911
AYALA TOLEDO, Vanina Elizabeth	35.177.804
DUARTE, María Belén	31.294.174
GONZALEZ, Isabel Noemí	20.963.277
MALLORCA, Lucas Eduardo	33.143.893
MARTINEZ, Sergio Emanuel	34.702.633
PRIETO, Andrea Fabiola Carolina	25.271.889
RAMIREZ REY, Franco David	34.793.429
ZUTTION, Gonzalo Nicolás	36.018.657
PAREDES, Rodolfo Oscar	28.927.713
MOSQUEDA, Daniela Evangelina	28.388.586
GOMEZ, Julio Rolando	32.299.934
LENCINA, Gerardo Javier	30.478.793
MONTENEGRO, Andrés Maximiliano	24.727.750
PAVLUK, Laura Mariela	24.928.263
POLICH, Juan Manuel	36.613.559
GODOY, Facundo Hernán	27.676.053
SOECHTING RODRIGUEZ, María C.	35.496.732
AREVALO GRIMOLDI, Eliana Natacha	34.794.138
FERNANDEZ, Víctor Leopoldo	13.439.659
CAPKAUSKAS, Corina Alejandra	34.119.302
FUNES GONZALEZ, Rocío Ayelen	34.793.253
REINA, Inés Pilmayquen	32.854.931
BERNACHEA, Cesar Luis	26.968.049
ALCARAZ, Pedro Leandro	36.507.013
SCHELOVER, Diego Sebastián	26.719.514
CANTEROS, Juan Manuel	17.016.430
VAERNET, Enzo Agustín	34.431.379
PEREZ, Miriam Noemí	28.048.454
LOPEZ, Edgardo Germán	22.594.105
MIRANDA, Héctor Raúl	28.098.520
QUINTANA, Miguel Ángel	22.577.211
PELOZO, Germán Armando	34.035.351
AZCONA, Carlos	08.300.216
MAIDANA, Carlos Adrián	31.308.761
ZAMUDIO, Celeste Milena	27.438.621
MENDEZ, Emmanuel Gustavo	32.493.720
GAUNA, Andrés Tomás	30.159.322
LEGUIZAMON, Jorge Javier	22.710.563
OLIVERA, Fernando Ariel	24.896.835
ESCOBAR LAMORGIA, Pablo Sebastián	34.431.217
GUERRERO, María Rocío	28.888.081
LETTIERI, Enzo Octavio	36.018.388
SANDOVAL, Javier Roque	17.764.368
MONTIEL, Ángel Rodrigo	28.888.025
BORDON, Noelia Gladys	31.720.620
BALCAZA, Marina Lilián	32.747.249
MELAMED, Mariela Alejandra	31.848.057
PARRA, Sylvie Elisabeth	29.989.948
RIOS, Alicia Beatriz	17.808.221
SOLIS, Horacio Antonio	16.366.207

PEDROZA, Matías Nicolás	37.070.556	CANTEROS, Sabrina Soledad	36.774.758
IRIART, Juan Sacha	35.686.718	LUTRINGER, Mirta Cristina	13.719.147
LOPEZ, Silvina Gabriela	33.612.883	PERSOGLIA, Valeria Claudia	22.378.582
GALLO, Mario Nelson	26.065.412	RETAMOZO, Mariana Lucia	31.972.185
FARIÑA, Francisco Javier	24.880.988	RUIZ DIAZ, Rodolfo Iván	34.431.236
LAFUENTE, Christian Iván	33.072.114	VALUSSI, Víctor Daniel	28.252.586
PELOZO, Guillermo Daniel	28.420.448	JURIC, Matías Nicolás	35.690.893
ZARYCZ, Jorge Víctor Miguel	26.247.013	28/12/12 – 1435/12	
RAMOS, Rocio Mayra	36.487.202	CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el	
BERNASCONI, Milena Beatriz Soledad	28.625.428	01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las	
YUNES CADAVIZ, Edgardo Germán	30.523.013	personas que se detallan a continuación:	
MONTAÑO, David Matías	35.689.391	Apellidos y Nombres	Document
ORUE, Doris Celia	18.359.937	BLANCO, Benedicto Coralio	07.928.468
BARRIOS, Claudia Patricia	18.437.427	LEDESMA, Jorge	12.331.044
CASTILLO, Paola Andrea	23.915.171	ALARCON, Paulino Exequiel	34.197.981
MARULL, Mónica Angélica	20.614.544	MENDEZ, Margarita	13.114.304
CARRASCO, Cynthia Lorena	29.418.123	GUALDONI, Andrea Gisela	33.750.232
BARROS, Maira Eliana	34.701.771	ESPINOZA, Jorge Emilio	23.685.606
BENITEZ, Ramón Hilario	0.483.015	GAUNA, Gonzalo Oscar	30.570.227
LEYES, Graciela Valeria	13.902.499	SANCHEZ, Juan Pablo	31.294.196
BARICHEVAL, Raúl Norberto	26.930.402	28/12/12 – 1436/12	
ESCOBAR, Leopoldo Javier Alejandro	32.752.928	CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el	
OCANTOS, Silvia Yamile	21.884.088	01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las	
ACOSTA, Nidia Elena	22.745.259	personas que se detallan a continuación:	
ARCE, Marina Raquel	16.004.724	Apellidos y Nombres	Documento
ARIZAGA, Sheila Ariana	35.030.752	AGUIRRE, Cándida	14.570.428
BAEZ, María Esther	28.707.082	ALEGRE, Elena Delia	12.434.489
BASSI SPANO, Olga Estela	21.824.972	AQUINO, Juan Reinaldo	25.792.411
CASTAÑO, Lucas Maximiliano	35.466.101	ARRIOLA SOTELO, José Francisco	34.793.234
DIAZ, Gabriela Raquel	32.494.037	BUSTAMANTE MAINO, Facundo J.	26.392.189
FLORES, Javier Martín	24.343.930	CARRANZA, Magdalena Beatriz	17.782.840
GAUNA, Carlos Gabriel	35.496.511	CASCO, Natalia Anahí	36.210.741
GONZALEZ, Celestino Isidro	11.455.094	CASULLO, Sebastián Daniel	33.119.839
JEREZ, Roberto Damián	37.169.539	CEJAS, Jorge Alberto	17.799.293
LOPEZ, Santiago Tomás	16.367.776	CENTANARO, César Jorge	07.930.996
MARTIARENA, Ezequiel Alejandro	34.941.101	CHAMORRO, Miguel Orlando	17.495.197
MIÑO, Myrian Elizabeth	25.973.373	CHAVARRIA, Ramón Adriel	17.341.237
MOLINA, Walter Leandro	35.030.923	DURAN, Elda	17.016.211
MORALES, Luis Antonio	34.899.972	FLEGO, Ana María	14.799.250
OVALLE, Oscar Darío	39.315.569	FLEGO, Silvana Valeria	30.480.131
PAREDES, Ramón Oscar	28.047.279	FLORES, María Dora	21.363.803
PONCE, Norma Beatriz	21.308.303	GABUTTI, Helga Agustina	36.018.077
QUINTANA, Pablo Ezequiel	36.862.008	GADIEN, María Elena	17.382.577
RAMIREZ, Pablo Ramón	32.214.103	GONZALEZ, Natalia Soledad	30.197.286
RETAMOZO, Marco Antonio	16.281.473	GUERRA, Ramona Beatriz	23.070.135
ROMERO, Sandra Liliana	22.594.790	IBARRA, Walter Oscar	21.686.485
SANCHEZ RODRIGUEZ, Marianela E.	35.466.765	LARANGEIRA, Marianela	35.285.687
SANCHEZ, Sergio Román	22.572.677	LUNA, Héctor Marcelo	23.949.735
SANDOVAL, Mónica Graciela	21.881.303	MACIEL, Oscar	05.520.386
SARAVIA, Carlos	07.921.281	MERLO, Julio César	30.423.890
SOLIS, Rubén Alberto	27.471.434	MERSCH, Juan Martín	36.017.959
VALDEZ, Raúl Ricardo	16.367.308	MIRANDA, Luis Oscar	22.379.413
BORDON, Lorena Zoraida Alicia	35.037.201	NUÑEZ, María Laura	32.065.985
NUÑEZ, Sandra Mercedes	31.699.006	OVIEDO, Cecilia Elisabeth	26.212.465
RIEDMAIER, Ana karina	21.596.425	PARODI, Gonzalo Fabián	33.989.313
FERNANDEZ, Jorge Luis	10.997.930	PEON, María Gabriela	32.226.026
COSTAS, Noelia Carolina	34.033.666	ROBIN, Ramón Alfredo	34.749.178
PAEZ, Mirian Beatriz	24.465.817	ROMERO, Sabino Teodoro	11.249.131
PIEROTTI, Nadia Andrea	31.570.373	SENICEN, Analía Roxana	27.505.054
OCAMPO, Enzo Gustavo	30.478.644	STAMBULI, María Virginia	35.223.911
CANTEROS, Elba del Pilar	16.119.824	STAMBULI, Ezequiel	34.035.142
DI SILVESTRE, José Luis	36.634.815	SUMKA, Miguel Antonio	21.849.123
BONAVITA GARCIA, Johana C.	27.001.941	TONANEZ CRISTOFF, Jorge Alberto	29.881.200
GIMENEZ, Laura Noemí	29.929.234	TORRES, Juan Tomás	14.496.668
DUARTE, Natalia Analía	26.719.664	TREJO, Marcos Martín	29.720.641
CUEVAS ARGANARAZ, Matías Miguel	33.937.757	VALLEJOS, Susana Mabel	30.302.292
FERNANDEZ GARCIA, Sergio Adolfo	29.552.974	ZARCO, Mónica J. Soledad	30.434.595
BENITEZ MOLAS, Carla Gabriela	32.301.717	YUCHERCHEN, Sebastián	26.696.197
LOPEZ, Marisa Isabel	23.059.864	28/12/12 – 1437/12	
MEDRANO, María Celeste	33.214.178	CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el	
PARRA, Lorena Soledad	26.719.632	01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las	
VEGA, Cristian Osvaldo	31.142.638	personas que se detallan a continuación:	
PRETTE, Carlos Roberto	20.117.472	Apellidos y Nombres	Documento
BARRERA, Elizabeth Cecilia	28.447.197	YEGROS, Marian Beatriz	21.686.472
		ARANDA, Rodrigo Alejandro	33.730.488

MAFFEI, Fernando Raimundo	16.869.917
ALDERETE, Analía Jacqueline	26.597.616
VILLARREAL, Lurdes Alejandrina	05.126.966
PEREZ, Víctor Alfredo	10.688.805
CANCIAN, Mariana Beatriz	17.697.376
GOMEZ, Pablo Guillermo	28.858.532
FERNANDEZ, Silvio Damián	25.332.948
ZALAZAR, Reinaldo David	22.886.186
FLORES, Etel Yolanda	25.278.463
SERRUYA, Rubén Gerardo	28.806.639
ROMERO, Silvia Mariela	25.291.592
GONZALEZ, Cristina Mabel	29.092.766
CANDIA, Mariela Alejandra	30.522.543
CANTEROS, Marcelo Vicente	17.689.626
NERA, Marisa Beatriz	28.625.396
ZACARIAS, María Alejandra	21.924.974
JARA, Jorge Adrián	30.209.539

28/12/12 – 1438/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MORELLO, Mariana Elisabeth	29.660.084
LEIVA, Norma	16.450.311
MECA, Diego Ginés	23.987.317
CANCELARICH, María Eugenia	31.909.601
BRIZ, María Florencia Evelin	32.062.983
ESPINDOLA, Carlos Roberto	18.491.450
VARELA, Elba Deolinda	16.613.954
NISSEN, Claudia Daniela	35.690.747
LUQUE, Roxana Beatriz	24.908.442
ALMIRON, Cristian Javier	28.891.785
PREVIALE, Walter Osvaldo	22.905.769

28/12/12 – 1439/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
PAULUK, Marcelo Gustavo	29.949.902
ROSALES, Nuria Solange	36.018.719
BURGER, Diego	30.554.090
LOPEZ, Verónica Elisabet	22.164.365
BARROCU, Patricia Soledad	26.386.693
IRALA, Juan Alberto	23.255.478
BENITEZ, Emilio Aníbal	34.301.130
BELLANDO, Pablo Andrés	28.302.143
YAYA, Analía Isabel	35.037.279
GONZALEZ, César Ramón	12.956.041

28/12/12 – 1440/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
UFERER FERREYRA, Juan Manuel	33.612.998
DELGADO, Oscar	07.911.548

28/12/12 – 1441/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
SABARECE, Julio Alberto	23.346.542
ZACARIAS, Luis Ángel	14.376.122
BECKLEY, Enrique Alfredo	08.500.472
PELLEGRINI, Brian Daniel	25.381.619
MARIN, José María	25.171.979
VILLALBA, Marcela Mariam	20.651.727
MORENO, Ana Lorena	29.000.936
MONZON, Daniel Ángel	16.641.769
ROBLES, Rocio Elizabeth	37.322.472
VERGARA, Arnaldo Ariel	25.792.399
PAIVA, Miguel Ángel	22.594.430
ACOSTA, Ricardo Eduardo Adolfo	33.384.164
CASCO, Ángela Débora	35.496.609
LUNA, Diego Andrés	38.539.348

FERNANDEZ, Rita Andrea	24.534.688
GOMEZ, Gabriela Soledad	25.278.178

28/12/12 – 1442/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
VIVAS, Norma Estela	20.382.866
SANABRIA, Fernando Bruno	30.484.115
RUFFINENGO, Graciela	10.297.158
VALLEJOS, Cesar Fredy	29.902.613
SANCHEZ, Aldo de Jesús	28.798.046
QUINTANA, Hugo Ceferino	20.092.578
MEDINA, Alicia Edith	17.596.461
NAVARRO, Daniel Fernando	27.401.889
GUZMAN, Víctor Orlando	23.007.351
BRITO, Analía Evelin	24.082.538
CELSER, Silvia Andrea	24.908.731
PALOMO, Gervasio Leonides	17.328.500
AVALOS, María	20.595.881
PELOZO, Gisela Tamara	34.899.353
ARANDA, Ramón Antonio	28.499.120
TORRES, María Cecilia	24.749.110
CAMPESTRINI, Mirtha Paola	31.701.179
SCHPEIR, Jorge	16.119.633
GOMEZ, Nirvana Giselle	36.117.215
GROH, Karen Noelia	36.891.953
PORTILLO, Marta Juana	17.651.234
SANABRIA, Iris Perla	29.440.702
PERREN, José Luis	33.615.134
PAREDEZ, Sergio Adrián	31.800.938
DELLAMEA, Laura Luisa	18.549.128
ASENCIO, Ramón Luis	26.623.949
MONTIEL, Jorge Eduardo	23.408.922

28/12/12 – 1443/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
JARA, Sandra Isabel	22.905.842

28/12/12 – 1444/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GIMENEZ, Andrés Pedro	14.485.235
CASTILLO SOLIER, Mariana Carolina	32.194.500
SANCHEZ PEREIRA, María Celeste	28.927.943
MEANA, Julio	07.926.977
MENESSE, Cesar Roberto	33.144.750
GIMENEZ, Gerardo Daniel	33.658.021
LOPEZ, Erica Evelin	29.613.911
CORONEL, Silvia Carolina	29.767.593
MATOS, José Héctor	11.572.088
MEDINA GONZALEZ, Meregilda Reina	17.249.585
AUDIZIO, Dionicio	07.530.662
MARCON, Eduardo Favio	26.669.545
SARASUA, Mercedes Emilia	27.095.240
LOVEY, Mariel Anahí	34.012.917
FERNANDEZ, Faustino Gregorio	11.572.109

28/12/12 – 1445/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
BANDEO, Rocio Marisel	32.767.242
ACOSTA, Juan Carlos	17.122.988
ZARATE, Fernando Rene Javier	28.546.206
ALVAREDO, Lourdes Alejandra	35.306.512
BURATOVICH, Alex Ariel	35.177.985
CASTRESANA, Gustavo Sebastián	30.808.197
CENTURION, Rocio Noelia	32.589.649
MALGARINI, Fernando Martín	30.486.068
VAÑEK, Helga Natalia	27.438.411
HUMADA, David Eduardo	29.164.334

28/12/12 – 1446/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la designación con Carácter de Personal de Gabinete, del agente Claudia Beatriz FERNANDEZ, DNI. N° 24.079.142, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0344/12.-

28/12/12 – 1447/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la designación con Carácter de Personal de Gabinete, del agente Walter Miguel MILAR, DNI. N° 29.219.799, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0394/09.-

28/12/12 – 1448/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la designación con Carácter de Personal de Gabinete, del agente Miguel Ángel BRAÑAS, DNI. N° 08.591.629, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0087/12.-

28/12/12 – 1449/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la designación con Carácter de Personal de Gabinete, del agente Norma Mónica CRISTALDO, DNI. N° 17.369.3670, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0085/12.-

28/12/12 – 1450/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
LOPEZ, Lucio Orlando	31.109.518
MAIDANA, Eduardo Antonio	29.440.936
OCAMPO, Irma Faustina	18.438.925
MAIDANA, Leandro Ariel	35.469.898
MIÑO, Andrés Emiliano	37.771.628
ACOSTA, Ángel Horacio	28.041.231
BODACH, Héctor Gastón	29.440.543
MIÑO, Erika Elba Belén	37.112.581
MAIDANA, Valeria Mara Belén	34.898.279
GONZALEZ, Miguel Alejandro	24.890.186
GONZALEZ, Cecilia Yanina	31.630.420
SASSARI, Silvia Elizabeth	16.367.193
MONFARDINI, Carlos Daniel	17.595.661
CENTURION, José Ramón	21.623.284
CACERES, Andrea Analía	27.187.580
BLANCO, Hipólita	10.674.490
FANTIN, Lorena Susana	26.349.633
CENTURION, Cinthia Lorena	28.388.233
ACOSTA, Estela Karina	31.308.461
CRISTALDO, Daniel Germán	23.088.648

28/12/12 – 1451/12

DESIGNAR a partir del 01 de Octubre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete al señor Omar Jacinto LESCANO, DNI. N° 14.376.686, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

28/12/12 – 1452/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete al señor Jorge Fernando Cesar TABORDA, DNI. N° 34.043.279, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito del Bloque Justicialista.-

28/12/12 – 1453/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Eliana DUET, DNI. N° 36.548.507, para que cumpla funciones de asesora, en el ámbito del Bloque Justicialista Indígena y Popular.-

28/12/12 – 1454/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete a la Señora Vanina Elizabeth RUIZ, DNI. N° 24.093.808, para que cumpla funciones de asesora, en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

28/12/12 – 1455/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con

carácter de Personal de Gabinete al Señor Ricardo Enrique LESCANO, DNI. N° 13.306.274, para que cumpla funciones de asesor, en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

28/12/12 – 1456/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete al Señor Oscar Bonifacio CABRERA, DNI. N° 10.639.134, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito del Bloque Frente Grande.-

28/12/12 – 1457/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
KNEZOVICH, Carolina Soledad	34.793.217
KNEZOVICH, Miguel Ángel	36.018.695
DIAZ, Juan Gonzalo	33.993.358
STEYSKAL, Griselda Noemí	26.063.632
ACEVEDO, Víctor Hugo	18.359.570
RANDON, Mónica Sandra	22.687.235
LETURIA, María Constanza	29.883.637
PALACIOS, Héctor Fabián	28.125.841
CONTI, Juan Carlos	13.114.395
BORELLI, Natalia Marisol	23.396.450
LEGUIZAMON, Yanina Rocío	32.213.178
PUJOL, Raúl Néstor	24.797.356
RODRIGUEZ, Elvio Gustavo	18.021.842
TORRES, Carlos Alfredo	12.366.559
ARRIOLA, Edgardo Javier	22.687.338
MONTENEGRO, Gerardo Adrián	31.325.607
SILVA, Marcelo Gustavo	31.181.897
LOPEZ, Marcelo Fabián	31.630.756
YEGROS, Juan Daniel	28.762.949

28/12/12 – 1458/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Enero de 2013, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Leonardo Delfor VARELA, DNI. N° 07.930.662, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0155/11.-

28/12/12 – 1459/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete a la Señora Marcela Alejandra SANCHEZ, DNI. N° 25.792.103, para que cumpla funciones de colaboradora, en el ámbito de la Presidencia del Bloque de Concertación Forja.-

28/12/12 – 1460/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete a las personas individualizadas a continuación, para que cumplan funciones de asesor y/o colaborador en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

Apellidos y Nombres	Documento
BARRIOS KOGAN, Berta Evelín	31.142.799
BERMUDEZ, Marisol Elisabet	23.059.922
SOSA, Gabriela María Nery	21.662.509
VASCONCELLOS, Claudia Cristina Beatriz	24.149.613
BLANCO, Juan Pablo	34.567.727
FERNANDEZ MANULAK, Adolfo Nicolás	27.996.672

28/12/12 – 1461/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Enero de 2013, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Guillermo Gabriel ARANDA, DNI. N° 34.431.441, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0088/12.-

28/12/12 – 1462/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete a la Señora Daiana Melina ORTIZ, DNI. N° 35.690.628, para que cumpla funciones de colaboradora, en el ámbito del Bloque Frente Grande.-

28/12/12 – 1463/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Enero de 2013, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del

agente Miriam Mari Isabel FERREYRA, DNI. N° 17.059.944, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1015/12.-

28/12/12 – 1464/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Enero de 2013, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Hebe Noelia PEREZ, DNI. N° 33.732.350, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0085/12.-

28/12/12 – 1465/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete a la Señora Hebe Noelia PEREZ, DNI. N° 33.732.350, para que cumpla funciones de colaboradora, en el ámbito de la Presidencia del Bloque de la Concertación Forja.-

28/12/12 – 1466/12

DESIGNAR a partir del 01 de Enero de 2013, con carácter de Personal de Gabinete a la Señora Miriam Mari Isabel FERREYRA, DNI. N° 17.059.944, para que cumpla funciones de colaboradora, en el ámbito del Bloque Frente Grande.-

28/12/12 – 1467/12

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Diciembre de 2012, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Daiana Elizabeth LOPEZ, DNI. N° 32.062.793, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 0084/12.-

28/12/12 – 1468/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete al Señor Gustavo Ariel ROJAS, DNI. N° 23.691.357, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito del Bloque Justicialista.-

28/12/12 – 1469/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ROTELA, Gloria Ester	13.099.103
AYALA, Cecilia Anahí	36.271.223
NEYRET, Lilian Bernabela	11.879.744
VALUSSI, Vanina Noelia	26.955.969
PARRA, Rosa	25.518.165
MACIEL, Vicente	21.348.787
ASTORGA, Emma Máxima	13.902.806
CASTILLO, Silvia Claudia	26.212.104
LESCANO, Sandra Soledad	28.858.743
LESCANO, Darío Ramón	30.614.756
VILLALBA, Gustavo Daniel	33.015.583
BENAL, Alicia Claudia Cristina	21.626.436
IBARROLA, Hugo Orlando	25.835.440
PONCE, José Adrián	28.707.537
CACERES, Ricardo Daniel	34.899.262
VILLALBA, Fabián Gabriel	35.466.673
RUIZ DIAZ, Sebastián Armando	29.465.448
AYALA, Gisela Celeste	28.396.194
ALMIRON, Daniel Cesar	26.396.402
ZARDI, Verónica Ester	29.220.524
POLICH, Natalia Valeria	28.419.239

28/12/12 – 1470/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MAREGA, Verónica Isabel	33.172.494
SUAREZ, Carina Alejandra	22.002.492
ROMERO, Griselda Isabel	24.908.781
LEZCANO, Cristian Ángel	22.905.683
CUENCA, Ramón	30.199.561
AZAS, Claudia Alejandra	23.795.962
AMARILLA, Darío Andrés	25.792.736
AGUIRRE, Juan Carlos	29.465.122

28/12/12 – 1471/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
AQUINO, Eliana Evelín	35.149.614

28/12/12 – 1472/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
BAEZ, Maximiliano Javier	37.754.657
ORTIZ, Yanina Graciela	29.465.080
LEZCANO, Zulma Haidee	30.478.803
MENENDEZ, Betiana Lilian	28.943.970
GALLARDO, Hilda Esther	06.375.581
BAEZ, Nicolás Ariel	34.302.899
ESCOBAR, Marta Noemí	21.332.250
PIANO MAINAILOFF, María Antonella	30.478.739
LOPEZ, Armanda Beatriz	10.739.589
MARTINEZ, Teresa Griselda	18.497.005
BAEZ, Luciana	92.235.105
CORREA, Pamela Lorena	28.661.074

28/12/12 – 1473/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MUÑOZ, Hugo Enrique	27.324.059
AGUIRRE, Gerónimo	14.190.651
ALTAMIRANO, Gerardo Sebastián	35.081.404
AMARILLA, Araceli Dalila	36.020.228
GIMENEZ, Mirtha Esther	13.719.405
ROMERO, Alejandra Noemí	32.299.923
SANCHEZ, Lilian Beatriz	14.936.049
SERRANO, Norma Elena	13.559.928
SOLIS, Javier Seúl	22.540.359
VASQUEZ, Carina Daniela	20.774.540
SOTO, Carlos Sebastián	33.685.037
ZANABRIA, Romina Cecilia	32.181.684
SOLIS, Joana Marisol	34.900.005
FIGUEREDO, Alicia Fátima	14.224.146

28/12/12 – 1474/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
LOPEZ, Lucio Alberto	26.768.283
FERNANDEZ, Jorge Daniel	17.718.880
BECHER, Laura Marisol	31.195.179
BARRIOS, María Alejandra	23.274.456
AQUINO, Mauro Fabián	36.613.384

28/12/12 – 1475/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
SENTURION, Gladis Elvira	25.950.179
PEREZ, Marina Rocío	35.030.771
ROSSO, Cintia Romina	29.720.824
MOLINA, Daniel Armando	34.300.863
GAMARRA, Jorge Alcides	17.016.235
FRANCO, Braian	36.021.009
ROMERO, Juan Gerardo	34.478.560
CUENCA, Dionisia	10.214.668
NIVEIRO, Juan Pablo	34.033.582
ROMERO, Nadia Luciana	32.539.860
MARTINEZ, Marco Antonio	33.669.230
ROSALES, Ariel Oscar	29.241.258

28/12/12 – 1476/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
SUAREZ, Johanna Belén	38.355.416
ROJAS, Daniel Constantino	27.507.971
NOTAGAY, Olalia Mara	36.243.611
LOPEZ, Sergio	22.576.278

GOMEZ, Walter Omar	28.602.922
GARCIA, Natanael Zeeb	32.302.529
CORONEL, Uvaldo Jorge	14.522.635
CASTILLO, Abel Rubén	16.186.856
CACERES, Juan Silvio	24.153.806
CABRERA, Olga Noemí	26.582.893
CACERES, Eloy	22.968.878
OJEDA, Pabla Daiana Magalí	37.593.192

28/12/12 – 1477/12

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
SANCHEZ, Adolfo	21.597.747
LEDESMA, Natalia Carina	29.223.643
BRUSES, Luis Enrique	07.830.726
CEGOBIA, Héctor Javier	23.685.496
PAEZ, Christian Francisco	34.048.837
ZALAZAR, Ernesto	14.939.886
LUCUIX, Matías Nicolás	32.977.192
GOMEZ, Miguel Julio E.	29.554.510
SUERO, Fernando Gastón	33.730.171
LIGENZA, Santiago	33.500.834
AVALOS, Walter	23.408.995
CHECURA, Ilda Rosa	05.480.916

28/12/12 – 1478/12

RESCINDIR, a partir del 01 de Diciembre de 2012, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Patricia Roxana LEIVA, DNI. Nº 25.836.536, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara Nº 0980/12.-

28/12/12 – 1479/12

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Enero de 2013, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Patricia Romina QUINT, DNI. Nº 36.969.571, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia de Cámara Nº 1394/12.-

28/12/12 – 1480/12

MODIFICAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, la retribución mensual que percibe el agente Lidia Mariana VILLALBA, DNI. Nº 23.273.814, quien revista con carácter de Personal de Gabinete, la que deberá equipararse al cargo de Director.-

ESTABLECER que continúa vigente la Resolución Nº 0023/12, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título terciario no universitario del 10%, al agente individualizado en el punto precedente.-

28/12/12 – 1481/12

DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2012, con carácter de Personal de Gabinete al Señor Ángel Ricardo CORBALAN, DNI. Nº 08.046.180, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito del Bloque Justicialista.-

Daniel Ernesto Osuna
Prosecretario Administrativo

s/c.

E:7/6/13

>*<

MINISTERIO DE

GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESOLUCIÓN Nº 913 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Concédase Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza Nº 2215, Orlando Fabián Alegre, D.N.I. Nº 20.657.301, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 925 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincial, a realizar un llamado a Licitación Pública con el fin de adquirir cuatro mil trescientos cincuenta y siete (4.357) kilogramos de pollos, destinados al racionamiento de un total de quinientos cincuenta (550) personas, distribuidos entre los internos, personal

de guardia de la División Alcaidía de Resistencia y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de julio y agosto del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos ciento treinta y un mil (\$131.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN Nº 926 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento de Administración del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincial, a realizar un llamado a Licitación Pública con el fin de adquirir tres mil seiscientos catorce (3.614) kilogramos de carne vacuna (aguja), destinados al racionamiento de un total de quinientos cincuenta (550) personas, distribuidos entre los internos, personal de guardia de la División Alcaidía de Resistencia y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de julio y agosto del corriente año, por un monto estimado en la suma de Pesos ciento treinta y ocho mil (\$138.000,00), por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN Nº 941 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Dispóngase el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Lezcano Lucio, Clase 1954, D.N.I. Nº 11.099.063 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal Subalterno – Escalafón 08 - Personal de Seguridad – Suboficial Mayor – C.E.I.C. Nº 12 – Grado 01 – Jurisdicción 36 – Servicio Penitenciario Provincial - Programa 11 – Custodia y Rehabilitación - Subprograma 00 – Actividad Central 02 – Custodia y Protección de la Seguridad de los Internos – Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del artículo 102º Inciso b) de la Ley Nº 4044.-

RESOLUCIÓN Nº 942 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Dese de Baja por Renuncia a partir del día 30 de marzo de 2013, al ciudadano Lisandro Wilfredo Gómez, Clase 1983, D.N.I. Nº 30.382.288 -M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – Cabo – C.E.I.C. Nº 18 – Grado 7 – Jurisdicción 21 – Programa 11 – Seguridad Ciudadana – Subprograma 0 – Actividad Específica 03 – Patrullaje Policial.-

RESOLUCIÓN Nº 943 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Suboficial Ppal. Legajo Nº 127.912, Rubén Antonio López, D.N.I. Nº 17.033.295 contra la Disposición Nº 072-SPYRS/13 de la Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia, por el cual se lo trasladó desde la División Alcaidía Villa Ángela al Complejo Penitenciario II Presidencia Roque Sáenz Peña, por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN Nº 944 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar al Recurso de Revocatoria con Jerárquico en Subsidio interpuesto por el Oficial Auxiliar de Policía, Gustavo Daniel González Martínez, D.N.I. Nº 22.131.424 contra la sanción disciplinaria que le fuera aplicada, rectificando la imputación consistente en siete (7) días de arresto sin perjuicio al servicio, por infracción al artículo 100º apartado "D" Inciso c) con las circunstancias agravantes del artículo 81º inciso a) y atenuantes del artículo 82º, inciso g) del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial, por lo expuesto en el considerando del presente instrumento legal.-

RESOLUCIÓN Nº 945 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ppal. de Policía, Gustavo Daniel González Martínez, D.N.I. Nº 22.131.424-M- contra la sanción disciplinaria equivalente a siete (7) días de arresto, por infracción al artículo 100º -faltas leves-, apartado "D" faltas al Régimen de Servicio, Inciso rr) "Ser negligente en

el desempeño de los deberes impuestos por leyes, decretos, reglamentos y disposiciones de la superioridad, si el hecho no mereciera más calificación", con las circunstancias agravantes del artículo 81º inciso a) "Cuando perjudican al servicio", todos del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

RESOLUCIÓN Nº 946 de fecha 30.05.2013.

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Ppal. de Policía, Gustavo Daniel González Martínez, D.N.I. Nº 22.131.424-M- contra la sanción disciplinaria equivalente a cinco (5) días de arresto, por infracción al artículo 100º -faltas leves-, apartado "D" faltas al Régimen de Servicio, Inciso rr) "Ser negligente en el desempeño de los deberes impuestos por leyes, decretos, reglamentos y disposiciones de la superioridad, si el hecho no mereciera más calificación", con las circunstancias agravantes del artículo 81º inciso a) "Cuando perjudican al servicio" y artículo 82º Inciso f) "En hechos que la transgresión no haya producido consecuencias graves", todos del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

RESOLUCIÓN Nº 947 de fecha 31.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Concédase Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza Nº 2570, Argentina Ramona Jaquimin, D.N.I. Nº 22.002.582, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 948 de fecha 31.05.2013.

ARTÍCULO 1º: Concédase Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza Nº 2486, Adolfo Fabián Montenegro, D.N.I. Nº 21.849.092, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

Viviana Graciela Pacce
Directora a/c.

s/c.

E:7/6/13

----->*<-----
PROVINCIA DEL CHACO
A P A
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN Nº 0396-13

Resistencia, 29 abril 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para los inmuebles identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección D, Parcelas 27 y 28, de la localidad de Las Palmas, Departamento Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 0508-13

Resistencia, 30 mayo 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para los inmuebles identificado catastralmente como Circunscripción VII, Sección B, Quinta 18, Manzana 5, Parcelas 1 a 20 y Circunscripción VII, Sección B, Quinta 18, Manzana 6, Parcelas 8 y 9, de la localidad de Concepción del Bermejo, Departamento Almirante Brown.

RESOLUCIÓN Nº 0509-13

Resistencia, 30 mayo 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Quinta 48, de la localidad de Avía Terai, Departamento Independencia.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c.

E:7/6 V:10/6/13

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Juzg. Civil y Comercial Nº 1, de esta ciudad, ha dispuesto la siguiente resolución en los caratulados: "**Koncimal, Walter Osvaldo s/Cancelación de Cheque**", Expte. 108/13, Sec. 2. ///sidencia R. S. Peña, 5 de abril de 2013.

Resuelvo: I) Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria Nº 2983/6 BBVA BANCO FRANCES S.A. a nombre de Walter Osvaldo KONCIMAL pertenecientes a los cheques Nº 00347757, 00347758 y 00347759. II) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5 y 65 Ley 24.452, modificada por Ley 24.760 y normativa reglamentaria. Secretaría, 8 de abril del 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.Nº 150.627

E:10/5 V:12/6/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Jorge Josué (alias "Vízca", D.N.I. Nº 36.810.801, argentino, soltero, de ocupación empl. construc., domiciliado en Avenida Río Negro Nº 4820, Barranqueras, Chaco, hijo de y de Griselda Elena Fernández, nacido en Rosario, Santa Fe el 5 de abril de 1992, Pront. Prov. Nº 661.240 Secc. AG y Pront. Nac. Nº U2351657), en los autos caratulados: "**Fernández, Jorge Josué s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 99/13, se ejecuta la sentencia Nº 9 de fecha 27.02.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "**Portación de arma de guerra** (art. 189 bis, inc. 2º, 4to. párrafo del C.P.), **Resistencia a la autoridad** (art. 237 del C.P.) y **Lesiones leves** (art. 89 del C.P.), todos en concurso real (art. 55 del C.P.), por el que fuera acusado en debate en la causa Nº 1-1691/12 (agregada por cuerda); a cumplir **tres (3) años y seis (6) meses** de prisión efectiva, con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) y las correspondientes costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 6 de febrero de 2012, en perjuicio de personal policial (Daniel Alfredo Di Benedetto), en Barranqueras, Chaco, y por el que fuera requerido a juicio por el delito de Resistencia contra la autoridad, Lesiones y portación de arma de fuego de uso civil condicionado, en concurso real (art. 237, art. 89 bis, 2º inc, 3er. párrafo, todos del C.P.)... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar –Juez– Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Julio César Silva – Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 15 de mayo de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario

s/c.

E:29/5 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Civil y Comercial Nº 1, hace saber al Sr. Alejandro Javier PEREZ ALEMANY, en autos: "**Banco Patagonia S.A. c/Pérez Alemany, Alejandro Javier s/Cobro Ordinario de Pesos**", Expte. Nº 493/12, Sec. 1, la siguiente resolución: "///sidencia R. Sáenz Peña, 25 de Abril de 2012. Téngase al Dr. Gustavo J. Ingaramo, por presentado, por parte, con domicilio legal constituido y real denunciado, con el patrocinio letrado de las Dras. Wendy Resanovich y Macarena Glibota, en nombre y representación del Banco Patagonia S.A., dándosele en autos la intervención que por derecho corresponda, en mérito a la copia del poder acompañado. Por promovido el presente juicio de cobro de pesos el que se tramitará según las normas del Proceso Ordinario y del mismo traslado al demandado por el término de cinco (5) días para que se presente y lo conteste y ofrezca las pruebas de que intente valerse en juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C.C., haciendo saber que las excepciones que hacen a su derecho se opondrán conforme lo dispone el art. 324 del mismo cuerpo Legal". Sáenz Peña, 20 de marzo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.Nº 150.938

E:31/5 V:10/6/13

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA PROVINCIA DEL CHACO hace saber por el termino de tres (3) días, que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz 111 Pc 4 del Plan 80 Viviendas FONAVI, de la localidad de FONTANA, oportunamente adjudicada al Sr. **LOPEZ ESTEBAN, DNI N° 7.737.557** para que en el término de 5 (días) comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 23 de Mayo de 2.013.

EDICTO.- EI INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el termino de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho al inmueble ubicado en Mz 122 PC 24 del barrio Villa Rio Negro de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. **Gómez Rosa Beatriz DNI N° 8.224.795 DNI N° 14.137.851**, para que dentro del termino de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, 29 de mayo de 2013.

EDICTO.- EI INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el termino de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho al inmueble ubicado en Mz 38 UF 33 del barrio Provincias Unidas de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicado al Sr. **Villalba Benigno DNI N° 8.224.795 y Rios Leonor DNI N° 13.289.285**, para que dentro del termino de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar el trámite de regularización. Resistencia, 22 de mayo de 2013.

Dra. Marina Ramírez Grismado, Abogada
s/c. **E:3/6 V:7/6/13**

>*<

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días a la ciudadana Mirian Esther Parra, que en la causa caratulada "**Cruz Mario Alberto s/Presunta Infracción Ley 4209**", Expte. N° 58/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "SENTENCIA N° 157. Charata, Chaco, 11 de Abril de 2013. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I.- ...- II.- SUSTITUIR TOTALMENTE la pena de ARRESTO establecida precedentemente conforme los fundamentos expuestos, por la PROHIBICION (Art. 61 inc. "a" Ley 4209) DE ACERCARSE Y DE CONCURRIR al domicilio de la Sra. MIRIAN ESTHER PARRA (General Bogado N° 390 - B° Amudoch - Charata) y/o lugares de habitual concurrencia de la misma, bajo apercibimiento de ley, por un plazo, en principio de Noventa (90) días, a contar desde la notificación de la presente resolución.- III.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE o POR CEDULA. Regístrese. Cumplido ARCHIVASE.- Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo -Juez de Faltas Letrado".

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c. **E:3/6 V:12/6/13**

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez Civil y Comercial N° 22, Secretaría N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 4° Piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. RODRIGUEZ Miguel Angel, D.N.I. N° 11.820.323, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expte. N° 3377/13, caratulado: "**Rodríguez, Miguel Angel s/Sucesión Ab Intestato**". Resistencia, 27 de mayo de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 150.971 **E:3/6 V:7/6/13**

>*<

EDICTO.- Dra. María Julieta Ross, Juez. Juzgado de Paz de la Tercera Categoría, de la ciudad de Colonia

Benítez, Chaco, citase a herederos y acreedores por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Alfonso Guillermo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°077/13 que tramita por ante el Juzgado de Paz de la Tercera Categoría de Colonia Benítez de la ciudad de Colonia Benítez, Chaco, a cargo de la Doctora, María Julieta Ross, Juez, bajo apercibimiento de Ley. Colonia Benítez, 22 de mayo de 2013.

María Julieta Ross
Abogada/Escribana

R.N° 150.972 **E:3/6 V:7/6/13**

>*<

EDICTO.- El Sr. Di Silvestro Juan Carlos, Juez de Paz de Coronel Du Graty - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Jorge ILKEI, L.E. 7.901.955, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ilkei Jorge s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 536/13, bajo apercibimiento de ley. Coronel Du Graty, 21 de mayo de 2013.

Celia Beatriz Ferrer
Secretaria

R.N° 150.975 **E:3/6 V:7/6/13**

>*<

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez Subrogante, Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, Primer Piso, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Juan Carlos RIVERO, M.I. N° 7.450.194, fallecido el día 17 de Julio del 2.010 en Resistencia, Chaco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Rivero, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**"; Expte. N° 861, Año 2.011, Secretaría N° 1. Resistencia, 04 de diciembre del 2.012.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria

R.N° 150.976 **E:3/6 V:7/6/13**

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado Subrogante, Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de LEDESMA, Gladis Ester, M.I. N° 12.105.241, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ledesma, Gladis Ester s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 86/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de mayo de 2013.

Dra. Gabriela Pallini, Secretaria

R.N° 150.979 **E:3/6 V:7/6/13**

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22°, de la ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33, de esta ciudad, cita y emplaza tres (3) días citando y emplazando a herederos y acreedores de doña MORERA HERNANDEZ, Amelia (DNI N° 94.109.534) para que dentro del término de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Morera Hernández, Amelia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 1.626/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 09 de mayo de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 150.985 **E:3/6 V:7/6/13**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Las Palmas, Provincia del Chaco, a cargo de Jorge R. Gutiérrez, Secretaría a cargo de José Alberto Abalos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en Juicio Sucesorio Ab-Intestato de don Evaristo ARRIOLA, M.I. N° 7.502.807, el que ha sido declarado abierto por ante el juzgado a su cargo, Expte. N° 438/12. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 150.986

E:3/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Amalio Aquino, del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, Secretaría N° 2, sito en 9 de Julio 5320, Barranqueras, en autos: "**González, Santa s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 270/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de última publicación a quienes se encuentren con derecho a bienes dejados por el causante Santa GONZALEZ, M.I. N° 4.695.485 para que comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 30 de mayo de 2.013.

Carolina P. Vaccotti
Secretaria

R.N° 150.987

E:3/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez a cargo del Juzgado Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras, sito en Belgrano N° 473, P.B., de la ciudad de Pres. R. S. Peña, Chaco, notifica a MUÑOZ Graciela, la sentencia monitoria que en su parte resolutive reza: ".//sidencia R. Sáenz Peña, 29 de mayo de 2012 Resuelvo: I) LLEVAR adelante la ejecucion contra Graciela MUÑOZ, condenándola a pagar a la accionante la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00), sujeta a liquidación definitiva. II) HACER saber a la ejecutada que dentro del plazo de cinco (5) días, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u Oponerse a ésta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, INTIMASELA a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC. III) IMPONER las costas a la ejecutada (art. 21 de la ley 6002). IV) DIFERIR la regulación de los honorarios, para la oportunidad establecida en los considerandos. V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real de la ejecutada con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4° de la ley 6002 y Art. 318 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos. VI) NOTIFIQUESE, regístrese y protocolícese. Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras, en autos caratulados: "**Cristaldo María Sonia Elisabet c/Muñoz Graciela s/Juicio Ejecutivo**" (Expte. N° 522, Año 2012). Pcia. R. S. Peña, de abril de 2013. Dra. María Sandra Varela, Abogada - Secretaria Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras. Secretaria, 09 de mayo de 2013.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 150.988

E:3/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Corzuela, a cargo de Lino José Sacanni -Juez Suplente-, en autos caratulados: "**Lusa Hugo Antonio s/Sucesorio**", Expte. 182/13. Publíquese edictos por (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial

citando a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUSA Hugo Antonio (D.N.I. N° 12.140.467), para que en 30 días o acrediten. Asimismo se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en letra helvética N° 6, disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Corzuela, Chaco, 24 de mayo de 2013. Firmado Lino José Sacanni, Juez de Paz Suplente. Dra. Nori Andrea Radis, Secretaria Provisoria.

Dra. Nori Andrea Radis
Secretaria Provisoria

R.N° 150.989

E:3/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza treinta días contados a partir de la última publicación, en autos: "**Dedieu Nilda Beatriz s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2036, Año 2012, Sec.1, herederos y acreedores de doña Nilda Beatriz DEDIEU, D.N.I. N° 10.182.687, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de diciembre de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 150.990

E:3/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días a la ciudadana JUAREZ, Gisela Romina, D.N.I. N° 30.059.878, que en la causa "Caratulada: "**Domínguez Exequiel y Juárez Gisela Romina s/Presunta Infracción Ley 4209**", Expte. N° 767/2012 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Charata, Chaco, 15 de mayo de 2013, AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ENCUADRAR la conducta de los prevenidos DOMINGUEZ Exequiel, D.N.I. N° 18.086.064 y JUAREZ, Gisela Romina, D.N.I. N° 30.059.878 en los artículos 09 y 56 inciso b del Código de Faltas de la Provincia, SANCIONANDOLOS a los mismos con cinco (05) días de arresto a contar del momento de su detención. II.- SUSTITUIR totalmente la pena de arresto establecida sancionándolos con cinco (05) días de trabajo comunitario en la Municipalidad de Charata, en suspenso. HAGASE saber a los mismos que si no cometieren una nueva falta en el curso del año siguiente de la condena, ésta se tendrá por cumplida; si por el contrario, cometiere una nueva falta dentro de dicho lapso, deberán cumplir efectivamente la condena pronunciada en suspenso además de la que corresponda por la nueva falta cometida. III.- HACER SABER a los sres. DOMINGUEZ Exequiel y JUAREZ Gisela Romina que deberán arbitrar los medios para que sus hijas no se acerquen una a la otra. Asimismo, deberán controlar la conducta de las mismas bajo apercibimiento de ley. IV.- HACER saber a la Sra. JUAREZ Gisela Romina que no deberá acercarse a la niña Marite Evelin DOMINGUEZ, bajo apercibimiento de ley. V.- Notifíquese, regístrese. Cumplido archívese. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo - Juez de Faltas Letrado". Secretaria N° 2, 27 de mayo de 2013.

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c.

E:3/6 V:12/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo CAÑETE, Ramón (alias "Moncho", D.N.I. N° 08.380.294, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Calle 50 entre 1 y 3 -Barrio Arce-, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Francisco Cañete y de Madre Desconocida, nacido en Machagai, el 30 de enero de 1950), en los autos caratulados: "**Cañete Ramon s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 72/13, se ejecuta la Sentencia N° 31 de fecha

15/04/2013, dictada por la Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a Ramón CAÑETE, de circunstancias personales predeterminadas, como AUTOR penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa agravado por el vínculo (art. 119 1° párr., en func. del 3° párr., en func. del 4° párr. inc b) y 42 del Código Penal), a la pena de **cinco (5) años y seis (6) meses de prisión**, Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales, con costas." Fdo. Dr. Horacio Simón Oliva - Juez-; Dra. Elina Inés Vigo -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 28 de Mayo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:3/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Mártires Isaias ALEGRE, D.N.I. N° 37.197.532, argentino, soltero, con 20 años de edad, con estudios secundarios incompletos, jornalero, nacido en Florencio Varela, Buenos Aires, el 1 de Octubre de 1992, domiciliado en calle España s/n, B° Norte, Juan José Castelli, Chaco, hijo de Mártires Alegre y de Leonidas Graciela Paredes (f); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado la siguiente falla, que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Mártires Isaias ALEGRE, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal (art. 119 -1° y 3° párrafos- del Código Penal), por el que fuera traído a Juicio, a la pena de **seis (6) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.- II)... III)... IV)... V)... Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier - Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria-. Juan José Castelli, 22 de mayo de 2013.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. E:3/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de RIVERA José Demetrio (a) "Quichiro", argentino, soltero, concubinado con María Isabel Cuellar, 39 años de edad, estudios primarios incompletos, remisero, hijo de Sixto Rivera (f) y de Lidia Sovak (v), nacido el día 18 de enero de 1974, en Tres Isletas (Chaco), con domicilio en Quinta 16 de Juan José Castelli (Chaco), D.N.I. 23.641.808; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado la siguiente FALLA, que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a José Demetrio RIVERA, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo (art. 119 cuarto párrafo inc. b), en función al tercer párrafo, en función del primer párrafo del C. Penal) a la pena de **nueve (09) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales del art. 12 del C.P.); con costas. II)...- III)...- IV)...- Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez Sala Unipersonal- Cámara Primera en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria-. Juan José Castelli, 28 de mayo de 2013.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. E:3/6 V:12/6/13

EDICTO.- Por resolución del Juez Dr. EMILIO OMAR Haiquel, Juzgado Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: "**Klein Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 58/13, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Pedro KLEIN, M.I. N° 7.902.055, bajo apercibimiento de ley. Castelli, 13 de mayo de 2013. Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 150.991 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Doctora Mirtha Delia Fedinczk, Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 2; de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Domingo RAMIREZ, D.N.I. N° 7.920.495, fallecido el 23/12/2012, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Ramirez Domingo s/Juicio Sucesorio**", (Expte. N° 140, Año 2013), bajo apercibimiento de ley. J.J. Castelli, Chaco, 15 de mayo de 2013.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.N° 150.992 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dra. Claudia Torassa, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Buyatti, del Departamento Judicial de Villa Angela, sito en la calle 9 de Julio N° 398, en caratulados "**Gomez Irene c/Tres Mojones Explotación Forestal y Colonización S.A. s/Juicio de Escrituración**". Expte N° 586/09, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: //Illa Ángela, Chaco. 29 de abril de 2013: téngase por iniciada la presente Acción por Escrituración contra la firma "Tres Mojones Explotación Forestal S.A." y/o contra los que se consideren con derecho, con domicilio desconocido, córrase traslado a la demandada por el termino de diez (10) días para que comparezca y la conteste bajo apercibimiento previsto en los art. 39 y 334 de la ley 968, ofrezca las pruebas que intenten valerse y opongan excepciones previas si la tuvieren, téngase presente la prueba ofrecida de conforme art 145 stes y concordantes de la ley 968..." Fdo. Dra. Claudia Torassa. Datos del bien inmueble: Lote N° 6, Mz. 37, Santa Sylvina, Dpto: Fray J. Sta Maria de Oro, Chaco; medidas: 22 mts. 17 de frente Norte, 25 mts. contrafrente Sud, 27 mts. 17 Este y 30 mts. del Oeste, formando una ochava de 4 mts cuadrados en su esquina Nor-Este. Superficie 746 m2. El presente debe publicarse por dos días. Villa Angela, 22 de abril del año 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 150.994 E:5/6 V:7/6/13

EDICTO.- Resistencia 10 de mayo de 2013. Por disposición del Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz letrado subrogante, se hace saber que en autos "**Pereyra, Florentina s/Juicio Sucesorio**"; Expte. N° 1304/12, de trámite ante el Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco cita a herederos y a acreedores de Pereyra, Florentina, DNI 4.250.339, por edictos que se publicarán por (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez Subrogante, Juzg. de Paz N° 1. Rcia., 27 de mayo de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 150.995 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Titular Dr. Alvaro Dario Llana, a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Especial, sito en calle 9 de Julio de la ciudad de Charata - Chaco,

cita por tres días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Santos Velazquez, M.I.: 18.092.385, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "**Velazquez Raúl Santos s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 79 - F° 190 - Año 2013. Se le hace saber que los edictos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata - Chaco, 08 de marzo de 2013. Secretaría.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaría N° 1

R.N° 150.999 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- EL Sr. Juez de Paz Yulan Hugo Juez Suplente de la localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaría Única a cargo de Miriam Liliana Leal en los autos caratulados "**Romero Angel s/Sucesorio**" Expte. N° 470/13, F° 894/895 cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien fuera Romero Angel en vida titular L.E. N° 7.900.236, fallecido el 18 de diciembre de 2012. Campo Largo 6 de mayo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaría

R.N° 151.000 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Yulan Hugo Juez Suplente de la localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaría Única a cargo de Miriam Liliana Leal en los autos caratulados "**Duarte, Cabrera Luisa y Cordoba Marcelino**" Expte. N° 1287/12, F° 250/251 cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quienes fueran Cordoba, Marcelino en vida titular del D.N.I N° 2.525.345 fallecido el 23 de noviembre de 2008 y Duarte, Cabrera Luisa en vida titular del M.I. N° 1.127.405, fallecida el 23 de octubre de 1994. Campo Largo, 6 de mayo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaría

R.N° 151.001 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Yulan Hugo Juez Suplente de localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaría Única a cargo de Miriam Liliana Leal en los autos caratulados caratulados "**Wendler Fransisco s/Sucesorio**" Expte. N° 565/13 F° 04/05, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien fuera en vida Wendler Fransisco titular de la M.I. N° 6.315.432, fallecido el 28 de diciembre de 2007. Campo Largo, 6 de mayo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaría

R.N° 151.002 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Hugo Yulan Juez Suplente de la localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaría Única a cargo de Miriam Liliana Leal en los autos caratulados "**Pelozo Romula y Cáceres Ramon s/ Sucesión**", Expediente N° 1192, Folio N° 242/243, Año 2012, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Pelozo Romula, titular del M.I. N° 6.587.045, fallecida el 25 de julio de 1959 y de don Cáceres Ramon en vida titular del M.I. N° 2.554.114, fallecido el 21 de junio de 1987. Campo Largo, 21 de marzo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaría

R.N° 151.003 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Yulan Hugo Juez Suplente de la localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaría Única a cargo de Miriam Liliana Leal en los autos caratulados "**Blanco Cirilo Hilario s/Sucesorio**" Expte N° 471/13, F° 294/95; cita por tres (3) veces y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien fuera Blanco Cirilo Hilario en vida titular L.E. N° 7.900.202, fallecido el 13 de julio de 2012. Campo Largo, 6 de mayo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaría

R.N° 151.004 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez en el Juzgado Civil y Comercial N° 17 Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II Primer Piso de la ciudad de Resistencia - Chaco, en autos caratulados: "**Correa Marta Rosario s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2638/12, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Marta Rosario Correa, D.N.I. N° 4.267.744 bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de abril de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaría

R.N° 151.006 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Hugo Mauchvanin - D.N.I. N° 07.623.713 para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Mauchvanin, Hugo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 763, Año: 12. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 21 de mayo de 2013.

Dra. Silvina Alige Morand, Abogada

R.N° 151.007 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Muñoz Marcos Angel, M.I. N° 7.442.633, emplazándolo, para que dentro de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a ser valer sus derechos, en los autos caratulados "**Muñoz Marcos Angel s/Sucesorio**" Expte. N° 232/11, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 24 de mayo de 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaría

R.N° 151.010 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, en los autos: "**Medina Juan de los Santos y Nuñez Aurelia s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 103/12, intima por edictos a los herederos de los Sres. Medina Juan de los Santos MI N° 2.560.026 y Nuñez Aurelia MI N° 13.033.411, a que acepten o repudien la herencia en un término que no pase los treinta (30) días. Fdo. Dra. Silvia Claudia Zalazar. Juez". Resistencia, 10 de mayo de 2013.

Sandra B, Kuc
Abogada/Secretaría

R.N° 151.011 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de Julio N° 375 altos, cita por tres y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de Sajkiewicz Juan, DNI. N° 93.736.055, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer los mismos en autos: "**Sajkiewicz Juan s/ Sucesión Ab-Intestato**", Exp. N° 837/12, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 9 de mayo de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaría

R.N° 151.013 >*< E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, sito en calle Monseñor de Carlo 645, 4to. piso de Charata, en autos: "**Benito de Gomez Alicia s/ Sucesión Ab-Intestato**", (Expte. N° 409/13), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante doña Benito de Gomez Alicia, M.I. N° 3.061.299. Charata-Chaco, 27 de mayo de 2013. Dr. Claudio Federico Bernad, Abogado - Secretario.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.014 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Señor Juez de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza, por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Ozan Lidia Isabel, M.I. N° 1.228.945, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Ozan Lidia Isabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 123, F° 194, Año: 2013, bajo apereamiento de ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Natalia Perez Blanco, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 13 de mayo de 2013.

Dra. Natalia Perez Blanco
Secretaria N° 1

R.N° 151.015 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 21 a cargo del Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez, de Primera Instancia, Primera Circunscripción sito en Resistencia, Chaco, Secretaria N° 21 a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora Abogada - Secretaria, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Piso 3°, por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplaza a herederos y acreedores del Gomez, Ramon Alberto, D.N.I. N° 7.912.306 para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Gomez Ramon Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 6026/12, bajo apereamiento de Ley. Resistencia, 28 de mayo de 2013.

Dra. Liliana Noemí Ermácora
Abogada/Secretaria

R.N° 151.017 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Charata - Chaco, a cargo del Juzgado sito en Calle Monseñor de Carlos N° 645, 4° Piso de la ciudad de Charata - Chaco; en autos "**Nolting, Ernesto Augusto Federico y Bassita Elvira s/Sucesorio**" Expte. N° 848, Año: 1.994; cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Charata, 30 de abril de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.018 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria Dra. Adriana M. Lorena Areco, cita a herederos y acreedores de Jorge Antonio Martínez -DNI N° 8.438.883-, por edicto que se publicarán durante tres (3) días, en el Boletín Oficial, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apereamiento de ley, en los autos caratulados: "**Martinez, Jorge Anto-**

nio s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 2598/13. Resistencia, 27 de mayo de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Areco
Secretaria

R.N° 151.019 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Juzgado Civil Comercial N° 2 Sec. N° 3 - ciudad-, cita por tres días y emplaza por treinta a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. ALFONSO Francisca, M.I. N° 14.044.603, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Alfonso, Francisca s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 381 - año 2012 - Sec. N° 3. Secretaria, 15 de mayo de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.020 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- Dr. Marcos Verbek, Juez de 1° Instancia -Subrogante- Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón BENITEZ, M.I. N° 7.418.497, fallecido el 26 de septiembre de 2010, con último domicilio en Legua 4 Lote 32 - Colonia Gral. Paz, Departamento Quitilipi, Chaco; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apereamiento de ley; en los autos caratulados: "**Benítez, Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 827/13, Sec. 3. Publíquense por tres (3) días en un diario local y Boletín Oficial. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de mayo de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.021 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- Dr. Marcos Verbek, Juez Titular, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Estanislado Gonzalez, M.I. N° 7.450.921, fallecido el 17 de febrero de 2001, con último domicilio en lote 418, El Tacuruzal, Departamento Quitilipi, Chaco; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apereamiento de ley; en los autos caratulados: "**Gonzalez, Estanislado s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. 2285/04 Sec. 1. Publíquense por tres (3) días en un diario local y Boletín Oficial. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 noviembre 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 151.022 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Primera Instancia de Resistencia, Chaco, Secretaria actuante, en autos caratulados: "**Ruiz de Fernández Pabla María y Fernández Juan Bautista s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 13282/12, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) -a partir de la última publicación- a herederos y acreedores de Pabla María Ruiz de Fernández M.I. 11.808.842 y Juan Bautista Fernández M.I. 7.409.251, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 23 de mayo de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juarez
Abogado/Secretario

R.N° 151.025 E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz letrado subrogante, de la Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249 1 Piso, cita a herederos y acreedores por (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando por treinta días posteriores a la publicación a here-

deros y acreedores del causante, Rutti Visitacion Vidalina M.I. N 2.966.511 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Rutti Visitacion Vidalina s/Juicio Sucesorio**" Expte. N 409/13. Resistencia, 23 de mayo de 2013.

Dra. María M. Villacorta, Secretaria

R.Nº 151.028 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de María Haponiuk M.I. N° 02.938.537, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Haponiuk, María s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 135/13 Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 30 de mayo de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria de Trámite

R.Nº 151.030 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Pedro Haponiuk N° 07.510.594, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Haponiuk, Pedro s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 333/10 Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 08 de mayo de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria de Trámite

R.Nº 151.031 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Francisco Apoñiuk M.I. N° 07.537.095, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Apoñiuk, Francisco s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 133/13 Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 29 de mayo de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria de Trámite

R.Nº 151.032 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Jose Cesar D'Alessandro M.I. N° 10.283.009, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**D'Alessandro, Jose Cesar s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 136/13 Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 09 de mayo de 2013.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 151.033 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Justo Haponiuk, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Haponiuk, Justo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 462/10 Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 08 de mayo de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria de Trámite

R.Nº 151.034 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz Titular de la localidad de Fontana, provincia del Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 300, Secretaría a cargo de Dra. María Fernanda Sanz, hace saber que se dispuso la publicación de edictos por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación,

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: don Vera Pedro Pascual M.I. N° 7.451.171 y de doña Alvarez Felipa M.I. N° 5.303.295 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Vera Pedro Pascual y Alvarez Felipa s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 692/13, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. Fontana, 3 de junio de 2013.

María Fernanda Sanz
Abogada

R.Nº 151.035 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 sito en calle 9 de Julio 372 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Avalos Maria DNI. 6.598.843, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**Avalos Maria s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 352/13. Publicaría por tres (3) veces. Secretaría, 10 de mayo de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria de Primera Instancia

R.Nº 151.036 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores, de doña Nadasia Karpiuk, LC. N° 1.807.284; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Karpiuk Nadasia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 139, Folio N° 847, Año 2013 - Secretaría Única, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 22 de abril de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria de Trámite

R.Nº 151.038 E:5/6 V:10/6/13

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A CRISTIAN DANIEL ALBANI (D.N.I. N° 33.732.236, argentino, domiciliado en Arbo y Blanco N°3000 - Mz.86 Pc.22 - Barrio Palermo II, Resistencia, hijo de Ramon Albani y de Blanca Gauna, nacido en Resistencia, el 6 de septiembre de 1988, Pront. Prov. N° 0042555 CF), que en los autos caratulados "**ALBANI, CRISTIAN DANIEL S/EJECUCION DE PENA (Condicional)**", Expte. N° 210/12, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 184, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a CRISTIAN DANIEL ALBANI, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y codtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) NOTIFIQUESE, registrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1.. Resistencia, 29 de mayo de 2013.mp.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:5/6 V:14/6/13

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°1 DE Resistencia - CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE

PASCULLO, HACE SABER A HERNAN CERA FIN ZENIQUEL (D.N.I. Nº 36.210.536, ARGENTINO, SOLTERO, domiciliado en MZ 32 - CASA 128 BARRIO FAMILIA UNIDA, hijo de ZENIQUEL CERA FIN y de RAMIREZ BLANCA BEATRIZ, nacido en RESISTENCIA, el 21 de febrero de 1992, Pront. Prov. Nº 0051895 SECC. CF y Pront. Nac. Nº U2069423), que en los autos caratulados "**ZENIQUEL, HERNAN CERA FIN S/ EJECUCION DE PENA (Condicional)**", Expte. Nº 83/12, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 190, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I) DECLARAR REBELDE a HERNAN CERA FIN ZENIQUEL, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin.-II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado.-III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido.-IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos.- Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1." Resistencia, 29 de mayo de 2013.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A JONATHAN ALEXIS ESQUIVEL (D.N.I. Nº 35.149.673, argentino, soltero, domiciliado en Mz. 44, Cs. 06, Barrio Juan Bautista Alberdi, Resistencia, hijo de Héctor Omar Esquivel y de Viviana del Valle Alarcón, nacido en Resistencia, Chaco, el 20 de mayo de 1990), que en los autos caratulados "ESQUIVEL, JONATHAN ALEXIS S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de Pena -condicionales-) (por cuerda 85/12)**", Expte. Nº 10/12, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 188, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a JONATHAN ALEXIS ESQUIVEL, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1." Resistencia, 29 de mayo de 2013. mp.-**

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A ESTEBAN MAXIMILIANO ALVAREZ (alias "Chala", D.N.I. Nº 36.271.366, Soltero, de ocupación Plomero-Albañil, domiciliado en Barrio Golf Club-Calle 20 y Don Bosco, hijo de Pablo Oscar y de Gladis Blanco, el 30 de mayo de 1991, Pront. Prov. Nº 0048214 CF), que en

los autos caratulados "**ALVAREZ, ESTEBAN MAXIMILIANO S/ EJECUCION DE PENA (Condicional)**", Expte. Nº 52/13, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 177, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a ESTEBAN MAXIMILIANO ALVAREZ, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1." Resistencia, 23 de mayo de 2013. mp.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE SOLIS, SEBASTIAN GERARDO (alias "Seba", D.N.I. Nº 29.223.621, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de los Milagros -Baqueras-, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solis, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. Nº 31.561 CF y Pront. Nac. Nº 0.413.164), en los autos caratulados "SOLIS, SEBASTIAN GERARDO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. Nº 146/13, se ejecuta la Sentencia Nº 18/13 de fecha 25.03.2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO al imputado SEBASTIAN GERARDO SOLIS, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE REITERADO EN CONCURSO REAL CON ACCESO CARNAL A UNA MENOR DE 12 AÑOS AMBOS AGRAVADOS POR LA SITUACION DE CONVIVENCIA PREEXISTENTE (art. 119, 1º párrafo, en función del último apartado inc. f) y el art. 119, 3º y 4º párrafo inc f), todos en función del art. 55 del Código Penal), a la pena de OCHO (08) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO y accesorias legales, en esta causa nº 1-14774/12, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. II).... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dra. Natalia Fernández Floriani. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal." Resistencia, 27 de mayo de 2013. mp.-**

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- Dra. Ana María Fernández, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, Secretaría Nº 1, sito en calle Obligado Nº 229 1º Planta Baja de esta ciudad, cita por tres (3) días al demandado Walter Rodrigo COLUSSI en autos caratulados: "Plutt Miguel Luciano c/Colussi Walter Rodrigo y/o Parrilla La Vieja Querencia s/Despido**", Expte. Nº 1605/10, para que en el término de diez días (10) comparezca juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de de-**

signar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Dra. Ana María Fernández, Juez. Resistencia, 9 de mayo de 2013.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:5/6 V:10/6/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Cristina Suárez, Juez del Juzgado Laboral N° 3 de esta ciudad, Secretaría autorizante, sito el mismo en calle Obligado N° 229, 2º piso de esta ciudad, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Vallejos Romualda Haidee c/ Librenor S.A.C.I. y/o Rozenblum, Paulina y/o Quien resulte responsable s/Despido, Etc.**" Expte. N° 3684/95 notifica que: publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Radio Nacional, por el término de dos (02) días emplazando a la co-demandada LIBRENOR SACI para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Fdo. Dra. Silvia Cristina Suárez, Juez, Juzgado del Trabajo N° 3. Resistencia, 27 de mayo de 2013.

Dr. Sergio Andrés Bosch
Secretario Provisorio

s/c. _____ >*< _____ E:5/6 V:7/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de MACIEL, Aldo Ramón (alias "Gordo", D.N.I. N° 27.586.563, argentino, soltero, de ocupación preventista, domiciliado en Joaquín V. González N° 1775, Barranqueras, hijo de Abraham Domingo Maciel y de Alicia Andrea Castillo, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), el 30 de agosto de 1979, Pront. Prov. N° 46020 RH y Pront. Nac. N° U1034558), en los autos caratulados: "**Maciel, Aldo Ramón s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 262/09, se ejecuta la Sentencia N° 66/08 de fecha 24/09/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: FALLA: "...I.-) CONDENANDO al imputado Aldo Ramón MACIEL, ... como autor responsable del delito de Homicidio en ocasión de robo (Art. 165 del C.P.), a la pena de **doce (12) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-19972/06, en la que viniera requerido a juicio y acusado del delito de Homicidio con motivo u ocasión de robo (Art. 165 del C.P.). Fdo.: Dres. Alejandro E. Prametler; Zulma G. Chavarria de Ise y Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey". Resistencia, 21 de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber, que respecto de ENCINAS, Gustavo Leonardo (D.N.I. N° 35.306.540, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Pasaje Rioja N° 1234 - Villa Luisa, Resistencia - Chaco, hijo de Nártires Nicanor ENCINAS y de Mabel Gutiérrez, nacido en Resistencia - Chaco, el 21 de agosto de 1990, Pront. Prov. N° 0048970 CF y Pront. Nac. N° U2059103), en los autos caratulados: "**Encinas, Gustavo Leonardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 92/13, se ejecuta la Sentencia N° 133/11 de fecha 04-11-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- CONDENANDO a Gustavo Leonardo ENCINAS, ... como autor responsable del delito de Homicidio simple agravado por la utilización de un arma de fuego (Art. 79, 41 bis del C.P.) a sufrir la pena de **quince años de prisión efectiva**, y accesorias legales (Art. 12 del C.P.)..." Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto

Parmetler - Juez; Dr. Alvaro Dante Rodríguez - Secretario". Resistencia, 17 de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber, que respecto de MAIDANA, Matías Nicolás (D.N.I. N° 36.270.905, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Pasaje Franklin N° 1955, Resistencia - Chaco, hijo de Ricardo Maidana y de María Estela Suárez, nacido en Resistencia - Chaco, el 28 de septiembre de 1992, Pront. Prov. N° 0051031y Pront. Nac. N° U2377495), en los autos caratulados: "**Maidana, Matías Nicolás s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 112/13, se ejecuta la Sentencia N° 09/13 de fecha 07-03-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- CONDENANDO al imputado Matías Nicolás MAIDANA, ... como autor responsable del delito de Homicidio simple (Arts. 79 del C.P.), a sufrir la pena de **ocho (08) años de prisión efectiva** y accesorias legales (art. 12 C.P.),... con costas.... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte - Juez, Dra. Natalia Fernández Floriani - Secretaria". Resistencia, ... de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de GONZALEZ, Julio César (D.N.I. N° 29.925.858, argentino, soltero, de ocupación , domiciliado en Capataz Codutti N° 535, Resistencia, hijo de Felipe Alberto Fernández y de María del Carmen Monzón, nacido en Resistencia, el 10 de marzo de 1983, Pront. Prov. N° 0032783 CF), en los autos caratulados: "**González, Julio César s/ Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 439/12, se ejecuta la Sentencia N° 188 de fecha 03-11-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Julio César GONZALEZ ... como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por escalamiento (Art. 167,1 inc. 4° en función del art. 163, inc. 4° CP) en Concurso Real -dos hechos- (art. 55 CP) ... a cumplir la pena de **siete (7) años de prisión efectiva**, accesorias legales (Art. 12 CP) y costas; declarándolo Reincidente por tercera vez (Art. 50 CP) . Fdo.: Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Julio César Silva, Secretario". Resistencia, ... de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de ROMERO, Dario Ramón, D.N.I. N° 34.941.191, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Ruta N° 16, Km. 22 Cruce Viejo, Puerto Tirol - Chaco, hijo de Juan Ramón Romera y de Nilda Teodora Acosta, nacido en Puerto Tirol - Chaco, el 26 de marzo de 1990, Pront. Prov. N° 0641767 AG y Pront. Nac. N° U2619608, en los autos caratulados: "**Romero, Dario Ramón s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 123/13, se ejecuta la Sentencia N° 13/5 de fecha 07-03-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I.- CONDENANDO a Dario Ramón ROMERO, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con Acceso Carnal" (Art. 119, tercer párrafo del Código Penal), a la pena de **siete (07) años de prisión de ejecución efectiva**, más las accesorias legales del Art. 12 del C.P., por el mismo tiempo que el de la condena,

en orden al hecho cometido en fecha 19/03/2011, en perjuicio de... Fdo.: María Susana Gutierrez; Mirta L. Zelga y Elda Cristina Torresagasti, Jueces de Cámara; Natalia María Luz Kuray -Secretaria- de la Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. >*< E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de ZAPATA, Enrique Adriano (alias "Queso", D.N.I. N° 33.855.098, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mz. 83, Pc. 21 - Barrio Palermo II, Resistencia - Chaco, hijo de Adriano Zapata y de Tomasa Dolores Enrique, nacido en Corrientes Capital, el 29 de abril de 1988, Pront. Prov. N° 47.536 RH y Pront. Nac. N° U2511770), en los autos caratulados: "**Zapata, Enrique Adriano s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 127/13, se ejecuta la Sentencia N° 45 de fecha 18-04-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "II.- CONDENANDO a Enrique Adriano ZAPATA, ... como autor penalmente responsable del delito de Robo a mano armada en calidad de coautor, en concurso real con abuso sexual con acceso carnal, agravado por el uso de arma blanca (Art. 166 inc. 2°, 1er supuesto, en función con el 4to párrafo, inc. d, 2º supuesto del C.P. y art. 55, todos del C.P.)...; a sufrir la pena de **ocho (8) años de prisión efectiva**, accesorias legales (Art. 12 C.P.)... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar. Juez. Dr. Julio César Silva. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, ... de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. >*< E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber, a Leonardo Dario SANABRIA alias "Enano" D.N.I. N° 32.622.640, argentino, soltero, changarin, domiciliado en San Lorenzo N° 952, Resistencia, hijo de Ramón Sanabria y de Elsa Yolanda Maldonado, nacido en Santa Silvina (Chaco), el 11 de agosto de 1976, Pront. Pol. Prov. N° 046622 Secc. "RH" y Pront. del R.N.R. N° U1083121), en los autos caratulados: "**Sanabria, Leonardo Dario s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 542/08, que en fecha 24/05/2013, se ha dictado la Resolución 212, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISITOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a Leonardo Dario SANABRIA, ... y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 84 y Ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) ... III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al Art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) ... NOTIFIQUESE... Fdo. Juan José Cima. Juez. Liliana Soledad Puppó. Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, ... de mayo de 2013.

Liliana Soledad Puppó
Secretaria

s/c. >*< E:5/6 V:14/6/13

EDICTO.- En el Juzgado de Paz de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Secretaria N° 1, Barranqueras - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por la causante Roque Jacinto ACOSTA, L.E. N° 6.313.845, para que comparezcan y lo acrediten, en los autos caratulados: "**Acosta Roque Jacinto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 307/13, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 27 de mayo de 2013.

Carolina P. Vaccotti
Secretaria

R.N° 151.039 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, Piso 3, Secretaria N° 3, a cargo del Secretaria Dra. Monica S. Troche, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y a Sr. BENITEZ Argentino (D.N.I. 8.627.195), para que en el plazo de cinco (05) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Benitez Argentino y/o Quien resulte propietario y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 11616/07. Resistencia, 22 de mayo de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.040 >*< E:7/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de 2º Categoría, de la localidad de Las Palmas a cargo del Dr. Sergio Fabián Caballero, sito en Planta Urbana S/N, de la localidad de Las Palmas: Cita a herederos y acreedores de OJEDA, Pedro Juan, M.I. N° 7.915.478, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ojeda, Pedro Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 376, Folio ..., Año 2013. Las Palmas, 27 de mayo de 2013.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 151.042 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- El Sr. Miguel Humberto Cardozo, Juez de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Juan Simón MONTENEGRO, D.N.I. 7.455.476, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Juan Simón Montenegro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 365/2013, (publíquese por tres veces). Santa Silvina, 24 de mayo de 2.013.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 151.043 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- El Sr. Miguel Humberto Cardozo, Juez de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Juan ROTHAMEL, D.N.I. 7.415.239 y Ofelia Elicea AMARILLA, D.N.I. 1.222.036, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Rothamel Juan y Ofelia Elicea Amarilla s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 329/2013, (publíquese por tres veces). Santa Silvina, 24 de mayo de 2.013.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 151.044 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Primera Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez, sito en calle Roque Sáenz Peña 69, Resistencia, NOTIFICA a la Sra. FALCON Lidia Aidee, la sentencia monitoria dictada en autos: "**DALTAC**

& Cia. S.R.L. c/Falcón Lidia Aidee y Guerra Blas Carlos s/Ejecutivo", Expediente N° 11963/10, la que en su parte resolutive, DICE: "sistencia, 20 de Octubre de 2010.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra Lidia Aidee FALCON y Blas Carlos GUERRA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Novecientos sesenta (\$ 960,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma dispuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Doscientos ochenta y ocho (\$ 288,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER a los ejecutados que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrán cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8§ de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: Cecilia Artigas en la suma de, Pesos Un mil trescientos noventa y dos (\$ 1.392,00) y Pesos Quinientos cincuenta y siete (\$ 557,00), como patrocinante y como apoderada, respectivamente, con más I.V.A. si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la LA, con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil - texto agregado por Ley 24.432), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de los ejecutados, de conformidad con el art. 4§ del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C. el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE. Fdo. Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez - Juzgado en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación." El presente debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Resistencia, 24 de abril de 2013.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R.N° 151.046 >*< **E:7/6 V:12/6/13**

EDICTO.- El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Primera Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez, sito en calle Roque Sáenz Peña 69, Resistencia, NOTIFICA al Sr. CARDOZO Rafael, la sentencia monitoria dictada en autos: "**DALTAC & Cia. S.R.L. c/Cardozo Rafael s/Ejecutivo**", Expediente N° 11960/10, la que en su parte resolutive, DICE: "sistencia, 20 de Octubre de 2010.- AUTOS Y VISTOS: .. CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra Rafael CARDOZO, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Seiscientos ochenta y cinco con cincuenta seis centavos (\$ 685,56) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma dispuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Doscientos seis (\$ 206,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER a los ejecutados que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrán cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: Cecilia Artigas en la suma de Pesos Un mil trescientos noventa y dos (\$ 1.392,00) y Pesos Quinientos cincuenta y siete (\$ 557,00), como Patrocinante y como apoderada, respectivamente,

con más I.V.A. si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil - texto agregado por Ley 24.432), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de los ejecutados, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE." El presente debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Resistencia, 22 de febrero de 2013.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R.N° 151.047 >*< **E:7/6 V:12/6/13**

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaria Única, ubicada en Av. Laprida 33, Torre 2, Piso 4°, Resistencia; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de CORDOBA César Javier, M.I. 31.833.531, para que comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Córdoba César Javier s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 375/13. Resistencia, 06 de mayo de 2013.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.048 >*< **E:7/6 V:12/6/13**

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia N° 2 de Villa Angela, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Buyatti en los autos caratulados: "**Bielanovicz Francisco s/Juicio Sucesorio (Expte.429 Año 2012)**" en trámite por ante el Juzgado a su cargo, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Francisco BIELANOWICZ, M.I. 7.529.375, argentino, casado, con último domicilio en de San Martín N° 366 de Santa Sylvia, Chaco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 03 de junio de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.049 >*< **E:7/6 V:12/6/13**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. Olver Horacio DURIGHELLO, D.N.I. N° 6.176.715, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Durighello Olver Horacio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3346/13. Resistencia, 30 de mayo de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 151.051 >*< **E:7/6 V:12/6/13**

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial del Barrio Guiraldes de la Ciudad de Resistencia, secretaria a cargo de la Dra. María José Palacio Soriano, sito en Calle Soldado Aguilar N° 1795, ciudad, hace saber que se cita por tres días y emplaza por treinta días (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Sr. Rubén Osmar LOPEZ, M.I. N° 16.368.239 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última

publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**López Rubén Osmar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 568/12. Resistencia, 16 de mayo de 2013.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 151.052 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- La Dra. Lidia Marquez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la Ciudad de Resistencia, secretaria a cargo de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° piso, ciudad, hace saber que se cita por dos (2) días y emplaza por quince días (15) ESPINOZA Daniel Nelson, D.N.I. N° 21.597.809, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa: Bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio: "**DYACSA S.R.L. c/ Espinoza Daniel Nelson y Galarza Miguel s/Juicio Ordinario**", Expte. N° 11728/05. Resistencia, 12 de marzo de 2013.

Liliana Niveiro
Abogada/Secretaria

R.N° 151.053 >*< E:7/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, secretaria a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3° piso Ciudad, cita a la Sra. Ramona Beatriz POZZAGLIO de GONZALEZ, D.N.I. N° 6.213.974, emplazándola para que en el término de 5 días desde la última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa: "**González Gold Guillermo Gabriel y Mayer Piragine Verónica c/Pozzaglio de González Ramona Beatriz y Borda Daniel Guillermo s/Ejecución de Planilla y Honorarios**", Expte. N° 5839/10, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Resistencia, 20 de mayo de 2013.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria

R.N° 151.054 >*< E:7/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Guiraldes de la Ciudad de Resistencia, secretaria a cargo de la Dra. María José Palacio Soriano, sito en calle Soldado Aguilera 1795, Barrio Guiraldes de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de su última notificación a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para comparezcan por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante, Srta. Delia OJEDA, D.N.I. N° 11.899.049, en autos caratulados: "**Ojeda Delia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 165, año 2013. Resistencia, 23 de mayo de 2013.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 151.055 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21 - Avda. Laprida N° 33 - Torre 2 - Tercer Piso de la Ciudad de Resistencia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, cita a herederos y acreedores de Don Adan Rodolfo ARIAS, M.I. N° 10.023.809, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Arias Adan Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1994/13. Secretaria, 14 de mayo de 2013.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria

R.N° 151.056 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22, de la Ciudad de Resistencia, Secretaria N° 22, de la Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria, cita a herederos y acreedores de Doña SUAREZ de SANCHEZ, Maria Francisca y del Señor SANCHEZ, Eduardo Edmundo, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Suárez de Sánchez, María Francisca y Sánchez, Eduardo Edmundo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2839/2013. Secretaria, 16 de mayo de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 151.057 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Ciudad de Resistencia, Secretaria N° 4, de la Dra. Selva Leopolda Puchot, cita a herederos y acreedores de Don Mario SOTELO, L.E. N° 7.412.195, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Sotelo, Mario s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1955/13. Secretaria, 6 de abril de 2013.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.N° 151.058 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Secretaria N° 19, sito en calle López y Planes 38 - Planta Baja de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Chaparro, Ermelinda s/Ejecutivo**", Expte. N° 14453/98, hace saber y cita por un (1) día a la demandada Ermelinda CHAPARRO, M.I. N° 24775845, para que dentro del término de cinco (5) días tome intervención en autos y comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial y un Diario local. Resistencia, 28 de febrero de 2013. Fdo. Dra. Claudia R. Ledesma Secretaria.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 151.061 >*< E:7/6/13

EDICTO.- Dr. Sergio Fabian Caballero, Juez Suplente de Paz de la Ciudad de Las Palmas, Provincia del Chaco, sito en calle Juan Domingo Perón S/N, Planta Urbana, cita a herederos y acreedores por edictos los que se publicarán, por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se crean con derecho a la herencia por el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Ciotti, Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 305, Folio 024, Año 2013. Las Palmas, Chaco, 22 de mayo de 2013.

José Alberto Abalos, Secretario

R.N° 151.063 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de 1ª Instancia de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Dora GREINER Vda. de ALVAREZ, M.I. N° 6.577.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Alvarez Alejandro y Greiner de Alvarez Dora s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 280/92, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 31 de octubre de 2012.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 151.064 >*< E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa - Juez - Juzgado Civil y Comercial N° 2 - Terc. Cir. Judicial de la Localidad de Villa Angela - Chaco - cita por en el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de: TYSLUKIEWICZ, Esteban Ladislao, M.I. 7.906.375, para que hagan valer sus derechos en autos: "Tyslukiewicz, Esteban Ladislao s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 341/13; que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2. Villa Ángela, Chaco, Mayo 14 de 2.013. Publíquese tres días.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.065 E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani (Juez); Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, Av. Laprida N° 33 - Torre II - 2º Piso, de ésta Ciudad de Resistencia; cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a herederos de: Adriano ROMERO - M.I. N° 1.616.760, fallecido el pasado día 11 de Noviembre del año 2.003; para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Asuntos, en autos: "Ríos, Claudio Alejandro c/ Romero Adriano s/ Escrituración", Expediente N° 11.674/11; bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de mayo de 2.013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 151.066 E:7/6 V:10/6/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2 de la ciudad de Resistencia, a cargo del Dra. Silvia C. Zalazar, sito en Brown 249, 2º piso de esta ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la ultima publicación a herederos y acreedores del Sr. WYSS Juan Guillermo, M.I. N° 7.518.280 que se crean con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Así se tiene dispuesto en los autos caratulados: "Wyss Juan Guillermo s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 810/13. Resistencia, 03 de junio de 2.013.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 151.069 E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- El Director a/c de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, Sr. Walter Edgardo López, de conformidad a lo normado en el artículo 48 de la ley 1140, hace saber por el término de tres (3) días consecutivos, al Sr. Marcelo CABRAL - D.N.I. N° 7.423.133, de lo resuelto en el Expediente N° E-3- 05062012-4886-E-, s/Recurso Administrativo de Reconsideración, cuya parte principal y pertinente se transcribe: Resistencia, 25 abril 2013, VISTO: El Expediente N° E-3-05062012-4886-E-, y CONSIDERANDO: El Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad - RESUELVE: Artículo 1º: No Hacer Lugar al Recurso de Administrativo, contra la Resolución Ministerial N° 1393/10, solicitado por el Sr. Marcelo Cabral, DNI N° 7.423.133, en virtud a los motivos expuestos en los considerando de la presente. Artículo 2º: Elévese a la Secretaría General de la Gobernación para el tratamiento del Recurso Jerárquico en Subsidio interpuesto por el Sr. Marcelo Cabral, DNI N° 7.423.133. Artículo 3º: Comuníquese, dése al Registro Ministerial y archívese. RESOLUCION N° 611/13, Firmado Esc. Juan Manuel Pedrini - Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad. Queda Ud. legal y debidamente notificada.

Walter Edgardo López
Ministerio de Gob., Just. y Seguridad

s/c. E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- La Dra. Elmira Patricia Bustos - Juez, del Juzgado Laboral N° 2, Secretaria N° 2, sito en Obligado N° 229 1º Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días a los derecho habientes del Sr. Ricardo Tomás CUEVAS, D.N.I. 33.011.499, para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cuevas Ricardo Tomás c/Lavadero y Garage Chaco y/o Lugo, Delia Isabel y/o Responsable s/Despido", Expte. N° 1404/06, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 18 de abril de 2013.

Silvana Carolina Gómez
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/6 V:12/6/13

EDICTO.- El Señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al Contribuyente: RUIZ DÍAZ, Claudia Patricia, CUIT N° 27- 22875988-6, con último domicilio fiscal en calle Carlos Pellegrini N° 156, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco (C.P. 3500), al pago de la suma Pesos Un mil ochenta y cuatro con setenta y tres centavos (\$ 1.084,73) , correspondientes a la Resolución Interna N° 239 de fecha 28 de marzo del 2012, Sellos, recargos al 15/04/2012, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 23 mayo 2013.

EDICTO.- El Señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al Contribuyente: AGUIRRE, Carlos Julián, CUIT N° 20-10374267-7, con último domicilio fiscal en calle Potosí N° 42, de la Ciudad de Campo Largo, Provincia del Chaco (C.P.3716), al pago de la suma Pesos Quinientos ochenta y uno con cincuenta y dos centavos (\$ 581,52), correspondientes al Requerimiento 5 días N° 468 de fecha 19 de septiembre del 2012, Ingresos Brutos -Res. 1588-, Adicional 10% -Ley N° 3565-, Multa R.G. N° 1552 Item 14, Tasa Retributiva de Servicios Recargos al 15/10/2012. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 23 mayo 2013.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c. E:7/6 V:12/6/13

LICITACIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
FONTAR - ARSET N° 0020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ANUNCIA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto: Construcción Edificio Centro Biotecnológico Agroforestal - Resistencia
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/13
Presupuesto oficial: \$13.902.121,16.
Garantía de oferta exigida: \$140.000,00
Fecha de apertura: 28/06/2013 - 10:00 hs.
Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar
Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.
Valor del pliego: \$500,00 - Estampillas Fiscales.
Lugar de adquisición del pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia
Financiamiento
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Provincia del Chaco
Productiva
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Téc. Cesar Gabriel Lemos
Subsecretario de Infraestructura Escolar
s/c. E:20/5 V:7/6/13

MAS ESCUELAS – MEJOR EDUCACIÓN

PROGRAMA INET

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.A. N° 6 – EL SAUZALITO
"REFACCION INTEGRAL".

LICITACION PUBLICA N° 17/13

Presupuesto Oficial: \$ 5.282.228,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 02/07/2013 - 10:00 horas.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 5.283,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación Provincia del Chaco
de la Nación

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:24/5 V:12/6/13

>*<

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obra Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACION PÚBLICA N° 12/2013

Obra: Construcción de Rotonda Moderna y Ciclovía en la Ciudad de Gancedo.

Ruta Nacional N° 89 - Provincia del Chaco.

Tramo: General Pinedo - Lte. Chaco/Santiago del Estero.

Sección: km. 302 - Km. 309.

Tipo de obra: Mejora del empalme del acceso principal a Gancedo con la Ruta Nacional N° 89. Se completará con: iluminación, baranda metálica, señalamiento horizontal y vertical, demolición de pavimento y ejecución de ciclovía que tendrá continuidad tanto hacia el NE como el SE para vincular a la Localidad con los establecimientos fabriles e industriales que se encuentran a la vera de la ruta.

Presupuesto oficial: Pesos veintiún millones quinientos sesenta y ocho mil (\$ 21.568.000,00), referidos al mes de enero de 2013.

Garantía de la oferta: Pesos doscientos quince mil seiscientos ochenta (\$ 215.680,00)

Plazo de obra: Ocho (8) meses.

Valor del pliego: Pesos cuatro mil trescientos catorce (\$ 4.314,00).

Fecha de venta de pliegos: A partir del 5 de junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 5 de Julio de 2013 a las 14 hs.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco

R.N° 151.037 E:5/6 V:10/7/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 675/2013:

Objeto: Adquisición de alquiler de inmueble en la locali-

dad de Charata, según especificaciones en Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

Apertura: Día 19 de Junio de 2013, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo N° 855 - P. Alta, hasta el día y la hora indicada para la apertura.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00).

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 12:00 del día 18 de Junio de 2013, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Cr. Christian Herman Muller

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:5/6 V:10/6/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 42/2013

— SEGUNDO LLAMADO —

Objeto: Adquisición e instalación, incluidos materiales necesarios, de sistemas de micrófonos inalámbricos de mano, consola mezcladora, bafles, compresor estéreo, equalizador, artefactos eléctricos etc. Todos los artículos deben ser tipo profesional, que serán utilizados e instalados en el salón de actos "Gral. Manuel Obligado" de Casa de Gobierno. **Decreto N° 1027/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Doscientos noventa mil (\$ 290.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 18 de junio de 2013, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 18.06.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 10.06.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

LICITACION PUBLICA N° 43/2013

— SEGUNDO LLAMADO —

Objeto: Adquisición de insumos descartables varios, para cubrir la demanda de aproximadamente dos (2) meses de los Servicios Sanitarios de toda la provincia dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 721/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones novecientos ochenta y seis mil treinta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 2.986.037,65).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 18 de junio de 2013, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 18.06.2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 10.06.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Marta Rosalía Dimitroff

Dirección General de Contrataciones

Estrategicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:5/6 V:10/6/13

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 35/13
RESOLUCION N° 0970/13

Objeto: Adquisición de 180.000 litros de Gas Oil por sistemas de vales de 10, 20 y 50 lts. c/u, destinados a vehículos del Parque Automotor, suministro con opción a prórroga por parte de del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 11 de Junio de 2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Pablo Javier Mujica

Secretario de Comunicación Institucional

s/c.

E:7/6 V:12/6/13

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 549/13

Objeto: Adquisición de equipos de 3.614 kilogramos carne vacuna -aguja-, los que serán destinados al racionamiento de 550 personas distribuidas entre internos, personal de guardia de la División Alcaidía de Resistencia y personas alojadas en Comisarías del medio, para el período de consumo de los meses de julio y agosto del corriente año.

Presupuesto oficial: Pesos ciento treinta y ocho mil (\$ 138.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B – sito en Avenida Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 17 de Junio de 2013 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

Venta de pliegos: A partir del día 04 de Junio en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad.

Valor del pliego: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250), en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial (A.T.P.).

Gilda Erica Maidana

Subcomisario - Servicio Penitenciario Provincial

s/c.

E:7/6 V:17/6/13

>*<
INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 441/13

Objeto: contratación de un servicio de limpieza para el edificio del Complejo Cultural Guido Miranda, sito en calle

Colón 164 de la Ciudad de Resistencia, por el término de siete (07) meses. Resolución N° 1001/2013 del I.C.CH.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos dos mil seiscientos cincuenta (\$ 202.650,00)

Lugar de apertura de sobres: Instituto De Cultura Del Chaco - Dto. Contrataciones. Arturo Illia N° 245 - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 18 de Junio de 2013 a las 10:00 horas

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Instituto de Cultura hasta el día 18/06/2013 a las 10:00.

Venta de pliegos: A partir del día 12/06/2013 en la Dto. Contrataciones. - Instituto De Cultura Del Chaco Arturo Illia N° 245-Rcia.-Chaco, de 08:00 a las 12:00 hs.

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,00). Sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Instituto de Cultura

Mirtha Zulma Cabral

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:7/6 V:12/6/13

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 550/13

Objeto: Adquisición de equipos de 4357 kilogramos pollos, los que serán destinados al racionamiento de 550 personas distribuidas entre internos, personal de guardia de la División Alcaidía de Resistencia y personas alojadas en Comisarías del medio, para el período de consumo de los meses de julio y agosto del corriente año.

Presupuesto oficial: Pesos ciento treinta y un mil (\$ 131.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B –sito en Avenida Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 17 de Junio de 2013 a las 09:30 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.-

Venta de pliegos: A partir del día 04 de Junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad.

Valor del pliego: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250), en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial (A.T.P.).

Gilda Erica Maidana

Subcomisario - Servicio Penitenciario Provincial

s/c.

E:7/6 V:17/6/13

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 17/13
EXPEDIENTE N° 71/13

Objeto: Llamado a licitación para la impresión y distribución de un diario judicial por 12 ediciones

Destino: Dependencias judiciales y otros organismos Nacionales y Provinciales

Monto estimado: \$ 192.000,00 (pesos ciento noventa y dos mil)

Fecha de apertura: 04 de julio de 2013

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

- Domicilio:* Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco
- 2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao N° 322
- 3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 5) Horario de atención: de 7,30 a 11,00 hs.
C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros
s/c. **E:7/6 V:17/6/13**

>*<

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/13

Obra: Señalamiento Horizontal con material termoplástico aplicado por pulverización neumática, extrusión y bandas óptico sonoras, en Rutas Nacionales varias de las Provincia de: **Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe.**

Tipo de obra: Señalamiento Horizontal de eje, bordes, carriles, y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras – Imprimación.

Presupuesto oficial: \$ 21.918.000,00 al mes de Noviembre de 2012.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 30 de Julio de 2013 a partir de las 11:00 horas, en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 49/13, 50/13 y 51/13.

Fecha de venta del pliego: A partir del 28 de Junio de 2013.

Plazo de obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del pliego: \$ 4.384,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo
Jefe Int. 18º Distrito Chaco

R.N° 151.060 **E:7/6 V:12/7/13**

>*<

PAMI 40
1971-2011
AVISO

ORGANISMO CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

LLAMASE A CONCURSO DE PRECIOS MODALIDAD DE **CONCURSO PRIVADO N° 001/2013** PARA ALQUILAR UN INMUEBLE CON ACCESO DESDE VIA PUBLICA, APTO PARA OFICINAS Y ATENCION AL PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS - CHACO

EXPEDIENTE N°: 630-1986-00658-0-0000

Pliegos e informacion: Agencia Tres Isletas - Chaco - U.G.L.XIII - Chaco Tel: (0364) 4461246. Calle Alberdi N° 602 - Localidad de Tres Isletas - C.P. (3703) - Chaco Pagina WEB del Instituto: www.pami.org.ar

Valor del pliego: Sin costo.

Presentacion de las ofertas en: Agencia Tres Isletas - Chaco - U.G.L.XIII - Chaco Tel: (0364) 4461246 Calle Alberdi N° 602 Localidad de Tres Isletas - C.P. (3703) - Chaco. Las ofertas serán recibidas hasta el día **26/07/13 a las 11:00 horas.**

Lugar de apertura: Agencia Tres Isletas - Chaco - U.G.L.XIII - Tel: (0364) 4461246. Calle Alberdi N° 602. Localidad de Tres Isletas - C.P. (3703) - Chaco. La **hora de**

apertura del Concurso será a las 11:30 horas.

Apertura: 26/07/2013.

Presentacion de las ofertas: Hasta las 11:00 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:30 horas.

C.P. Cristina N. Aboitiz

Directora Ejecutiva Local

U.G.L. XIII - Chaco. I.N.S.S.J.R. - PAMI

R.N° 151.070

E:7/6 V:10/7/13

CONVOCATORIAS

SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

El Presidente del Directorio, Dr. Juan Carlos Moreno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2013, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Vedia N° 184, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración sobre los motivos de celebrarse la Asamblea fuera de término.
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo; Anexos, Notas complementarias, Informe del Síndico e informe de la Auditoría Externa, correspondientes al 46 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.
4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la finalización del ejercicio
5. Ratificar que la retribución de la Sindicatura por el ejercicio 2011 fue de \$ 5.000.
6. Consideración sobre la retribución del Directorio \$ 130.000 y Sindicatura \$ 8.000.
7. Asignación al Fondo de Reserva Legal \$ 44.804,23.
8. Asignación de Dividendos en efectivo a los accionistas de \$ 546.000.

EL DIRECTORIO

Juan Carlos Moreno
Presidente

R.N° 150.937

E:31/5 V:10/6/13

>*<

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS TELC. ENC. Y RADIODIFUSION DE LA PROV. DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Asociacion Mutual de los Trabajadores de las Telecomunicaciones, Enc. y Radiodifusion de la Provincia del Chaco, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de julio del 2.013, a las 19:00 horas en el Local de Avda. Moreno 650 de ésta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designacion de 2 (dos) para la firma del acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- 2º) Lectura y aprobacion del acta anterior.
- 3º) Consideración de la convocatoria de esta asamblea realizada fuera del termino Estatutario.
- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012 y el informe de la Junta Fiscalizadora.

Ricardo A. Michonovich
Presidente

R.N° 151.045

E:7/6/13

>*<

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA VIVIR DE SANTA SYLVINA - CHACO
SANTA SYLVINA - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Organización

Comunitaria VIVIR conforme a los estatutos y prescripciones legales, tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de junio a las 20:15 horas, en la sede de la Ong. VIVIR, calle Hipólito Irigoyen N° 248 de Santa Sylvia. Oportunidad donde se tratarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

Primero: Elección de dos (02) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente y la secretaria.

Segundo: Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de La Comisión Revisora de Cuentas.

Tercero: Elección de una Comisión Receptora y escrutadora de Votos integrados por tres (3) socios Asambleístas.

Cuarto: Elección de nuevas autoridades:

A)- Elección de cinco (05) miembros Titulares en reemplazo de un: Presidente (Dr. Schmidt Luis), un Pro-secretario (Sr. Adrian H. Díaz) un Pro-tesorero (Sra. Gladys Norma Chesaux), un Vocal Titular Primero (Dr. Segura Héctor), y un Vocal Titular Suplente Segundo (Sr. Sergio Brito), todos por terminación de mandato.

B)- Elección de Dos (02) Vocales suplentes en reemplazo de: Vocal Suplente Primero (Schmidt Omar), Vocal Suplente Segundo (King, Néstor F.), por terminación de mandato.

C)- Elección de dos (02) Revisores de Cuentas en reemplazo de: Revisor de Cuenta Titular Primero (Riera, Norma) y Suplente Primero (Kozachenko, Yamila). Por terminación de mandato.

Nota: Artículo 24 de nuestro Estatuto Social: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que asistan una hora después fijada Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Socios con derecho a voto.

Otra: En caso de lluvia, la asamblea se realizará el día 21 de junio en el mismo lugar y horario establecido.

Angela M. Cian

Secretaria
R.N° 151.050

Dr. Schmidt, Luis

Presidente
E:7/6/13

>*<

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, PRODUCCION Y SERVICIOS DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA

PCIA. R. SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

El Consejo Directivo convoca para el día 18 de junio de 2013, a las 20:30 horas, en la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Presidencia Roque Sáenz Peña, sita en Mariano Moreno 845, 1° piso a Asamblea General Ordinaria, tal como lo establecen nuestros Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Nombramiento de dos asambleístas para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria del Consejo Directivo, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2013.
- 3.- Tratamiento de la Cuota Social.
- 4.- Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- 5.- Elección parcial de los miembros del Consejo Directivo.
 - a) Un Presidente en reemplazo del Sr. Jorge Victor Martin.

- b) Un Secretario en reemplazo del Sr. Martín Alejandro Sobol.
- c) Un Tesorero en reemplazo del Sr. Omar Antonio Guerra.
- d) Un Vocal Titular Primero en reemplazo del Sr. Elpidio Agustín Sabadini.
- e) Un Vocal Titular Tercero en reemplazo del Sr. Francisco Eduardo Kuczek.
- f) Un Vocal Titular Cuarto en reemplazo del Sr. Sergio Daniel Diez.
- g) Un Vocal Titular Sexto en reemplazo del Sr. Julio César Bojanich.
- h) Un Vocal Suplente Primero en reemplazo del Sr. Rodolfo Antonio Opat (hijo).
- i) Un Vocal Suplente Segundo en reemplazo del Sr. José Luis Pastor.
- j) Un Vocal Suplente Tercero en reemplazo del Sr. Sergio Washington Prieto.
- k) Un Vocal Suplente Cuarto en reemplazo del Sr. Julio Silvio Muller.
- l) Un Vocal Suplente Quinto en reemplazo del Sr. Francisco Antonio Sáez.
- m) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Primero en reemplazo del Sr. José Luis Cramazzi.
- n) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Segundo en reemplazo del Sr. Juan Rufino Mirón.
- o) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Tercero en reemplazo del Sr. José Daniel Torrente.
- p) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Cuarto en reemplazo del Sr. Ricardo Javier Baby.
- q) Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Quinto en reemplazo del Sr. Marcos Mendelsohn.
- r) Un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral Primero en reemplazo del Sr. Rodolfo Antonio Opat (padre).
- s) Un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral Segundo en reemplazo del Sr. Sergio Omar Vicente.
- t) Un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral Tercero en reemplazo del Sr. Roberto Oscar Cimbaro.
- u) Un Revisor de Cuentas Titular en reemplazo del Sr. Miguel Angel Gutiérrez.
- v) Un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. Héctor Eduardo Zachman.

En todos los casos la elección y reemplazo es por terminación de mandato.

Nota: Art. 28: "El quórum mínimo, será la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto, pero si media hora más tarde de la fijada en la convocatoria, no se alcanzará a ese mínimo podrá sesionarse válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes que hubieran concurrido y firmado el libro de asistencia". Se recuerda a los asociados que, para poder ejercer el derecho a voto en la asamblea debe estar al día con tesorería y tener más de seis meses de antigüedad en tal carácter de acuerdo al artículo N° 31.

(Los miembros titulares del Consejo Directivo se eligen por dos años, los miembros suplentes del Consejo Directivo, del Tribunal Arbitral y de la Comisión Revisora de Cuentas se eligen por un año).

Martín Alejandro Sobol

Secretario

R.N° 151.059

Jorge Víctor Martín

Presidente

E:7/6/13

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE AMIGOS 25 DE AGOSTO CONVOCATORIA AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/06/2013, a las 18:00 horas, en la sede social, sito en Calle Uriburu 768, de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.

- 2) Designación de un socio para presidir esta Asamblea y de dos socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la misma.
- 3) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2012, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al mencionado ejercicios.

Artículo 32°: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

Romero, Oscar A.

Secretario

R.N° 151.068

Ramírez, Carlos O.

Presidente

E:7/6/13

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 32

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado/a Socio/a:

Convocamos a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2013 a partir de las 19:00 horas en la sede social del Consorcio, sito en la Ruta Nacional N° 95; Km. 1013,50 de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos Socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de marzo de 2013.
- 3°) Fijación de la Cuota Societaria para cada una de las categorías de socios e implementación de nuevos sistemas para el cobro de las mismas.
- 4°) Consideración de Altas y Bajas de Asociados.
- 5°) Reforma del Estatuto: Reforma del artículo 1°) del Estatuto del Consorcio.
- 6°) Elección de tres miembros para integrar la mesa Escrutadora de Votos.
- 7°) Elección de Presidente y Secretario, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores Arnoldo Strohschein y Marcos Plenk, por terminación de mandatos.
- 8°) Proclamación del Vocal Titular 3°) como Socio de Representación Necesaria, nombrado por la Municipalidad de Villa Angela.
- 9°) Elección de un vocal suplente 3°), en reemplazo del señor Ernesto Klatt y de un vocal suplente 4°), en reemplazo del señor José Malawsky, por dos años por terminación de mandatos.
- 10°) Elección de un Revisor titular Segundo y un Segundo Revisor suplente, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores Luis Hrycyna y Bruno Rode, por terminación de mandato.

Nota: Transcurrida una hora de la prevista para la Convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes. En caso de lluvia, la Asamblea se realizará el día posterior y así sucesivamente.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Marcos Plenk

Secretario

R.N° 151.071

Arnoldo Strohschein

Presidente

E:7/6/13

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/ Viriato F. La Fuente E Hijos S.H. s/Apremio**", Expte N° 14466, año 2.004, que

el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 12 de Junio de 2.013, a la hora 10:00 en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, 1/3 del inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Sección A, Manzana 73, Parcela 22, Dpto. M. L. J. Fontana, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 6470, Dpto. M. L. J. Fontana, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una edificación de vieja data, correspondiente al condominio Lorenzo A. Lafuente. Deudas: Municipalidad: \$ 5.345 (Correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 25/09/12. SAMEEP: \$ 4.367,33 al 26/09/12. SECHEEP: \$ 341,29 al 18/09/12. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 26.600,82 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Visitas: Todos los días de 16:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, T.E.:0362-4451208. Resistencia, Chaco. Resistencia, 28 de mayo de 2.013.

Lorena Mariana Terada

Abogada/Secretaria

s/c.

E:3/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez, Secretaría N° 18 sito en calle López y Planes N° 38, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Guari Concepción s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 2930 año 2.011, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 05 de Agosto de 2.013 a la hora 17:30 en calle Posadas N° 65 de la localidad de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) juego de living compuesto de sofá de tres (3) cuerpos y dos (2) sillones individuales de cuerina; Un (1) televisor color de 29 pulgadas marca Tonomac con control", en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, ciudad. T.E.: 0362-4451208. Resistencia, 27 de mayo de 2013.

Fabián E. Mayol

Abogado/Secretario

s/c.

E:5/6 V:7/6/13

>*<

EDICTO.- Subasta pública del Poder Judicial del Chaco por Resolución N° 782 de fecha 22/05/2013, correspondiente al remate de 4 (cuatro) vehículos propiedad del Poder Judicial, el Superior Tribunal de Justicia resolvió: I.- ADJUDICAR el LOTE N° 1, correspondiente al vehículo Toyota Hilux 4x2 Cabina doble DLX, Dominio: DDS - 504, a la Sra. Valenzuela Ramona Isabel, D.N.I. N° 23.273.209 por la suma de \$ 57.000,00 (Pesos Cincuenta y siete mil). II.- ADJUDICAR el LOTE N° 2, correspondiente al vehículo Toyota Hilux 4x2 Cabina doble DLX, Dominio: DKW - 524, al Sr. Acevedo Luis Alcides, D.N.I. 10.027.159 por la suma de \$ 54.500,00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos). III.- ADJUDICAR el LOTE N° 3, correspondiente al vehículo Chevrolet S-10 2.8TDI STD 4x2 Cabina doble, Dominio: FJN - 673, al Sr. Skeiker Dardo Nallib, D.N.I. 16.331.913 por la suma de \$ 72.500 (Pesos Setenta y dos mil quinientos). IV.- ADJUDICAR el LOTE N° 4, correspondiente al vehículo Honda Accord EX VG Sedan 4 puertas, Dominio: HSJ - 697, al Sr. Ortiz Riera Luis María, D.N.I. 29.092.762 por la suma de \$ 68.500,00 (Pesos Se-

venta y ocho mil quinientos). V.- REGISTRAR y comunicar a la Dirección General Administración y a los Departamentos de Compras y Suministros, Bienes Patrimonial y Control Financiero a sus efectos y oportunamente archivar.

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:7/6/13

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Viernes 14 de Junio de 2013 a las 10:30 horas, el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Un automóvil marca Chevrolet, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Prisma 1.4 LT, año 2012, marca de motor Chevrolet N° T70009046, marcha de chasis Chevrolet N° 9BGRP6950CG213092, dominio KZN 683, sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor BBVA Banco Francés SA y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día viernes 14 de junio de 2013 a partir de las 08:30 horas en el domicilio, sito en Avda. Alberdi N° 1585 de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Anahi González Davis - Juez, en los autos caratulados: "**BBVA BANCO FRANCÉS S.A. c/Benítez Natalia Carolina s/Secuestro**" - Expte. N° 88907/13. Informes Martillero actuante, Tel. 0362-154252860 / 4493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. BBVA Banco Francés SA, Reconquista N° 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa MP 5090 STJCh / 8122 STJCtes. Resistencia, 30 de mayo de 2013.

Mariano H. Canteros Moussa
Abogado

R.N° 151.062

E:7/6 V:12/6/13

CONTRATOS SOCIALES

RIVAROSA S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**RIVAROSA S.A. s/Sucursal**", Expte. N° 1613/08, la sociedad RIVAROSA S.A., inscripta bajo el Matrícula N° 2938-A, del año 2002, del Registro Público de Comercio de Córdoba, conforme Acta de Directorio N° 27, de fecha 16/09/2006, ha resuelto la apertura de la Sucursal en la Ciudad de Resistencia, fijando sede de la misma en Ruta N° 11 Km. 1007. Se designa como Representante Legal al Señor BORELLI, Héctor Germán, D.N.I. N° 17.703.879, con domicilio en Mz. 28 Casa 20 B° 300 Viviendas, de la ciudad de Resistencia - Chaco. Secretaria, 03 de junio de 2013.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 151.041

E:7/6/13

ZEL-MAQ S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Inspector General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco; en autos caratulados: "**ZEL-MAQ S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expte: E3-2013-3130E, hace saber, por un día que los señores Javier Orlando ZELINKA, DNI N° 32.878.505, CUIT 20-32878505-7, argentino, de 26 años de edad, con domicilio en la calle García Merou 2845 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de profesión Contador Público, soltero, y Gastón Ariel ZELINKA, DNI N° 37.070.927, CUIT 20-37070927-1, argentino, de 20 años de edad, con domicilio en la calle García Merou 2845 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de profesión comerciante, soltero, han resuelto con fecha 2 de mayo de 2013 y a través de instrumento privado, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, DENOMINACION: "ZEL-MAQ S.R.L.", con domicilio legal en García Merou 2845 de la ciudad de Resistencia, Chaco, DURACION: La Sociedad se constituye por un plazo de NOVENTAN NUEVE (99) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado mediante decisión unánime de los socios y ser solicitada, su inscripción antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad, y que tendrá como OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra y/o venta de todo tipo de repuestos, mercaderías, herramientas, partes y maquinarias; agrícolas, viales, industriales y/o vehiculares; B) Industriales: Relacionadas con la reparación y/o ajuste y/o puesta a punto de motores a explosión y/o combustión interna y/o eléctricos; C) Servicios: Prestar servicios mecánicos de todo tipo, en todo tipo de vehículos, máquinas viales, agrícolas, industriales y/o de cualquier índoles, prestar servicios de arrendamientos inmobiliarios de la totalidad o parte de su/sus inmuebles y de alquiler por hora, día o cualquier otro periodo de máquinas, equipos, vehículos y/o herramientas, prestar servicios de traslado de todo tipo de vehículos, maquinas viales, agrícolas, industriales y/o de cualquier índoles; D) De importación y Exportación: Que reconozcan vinculación directa con el objeto previsto anteriormente; y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó este contrato. Su plazo de duración es de 99 años. El CAPITAL social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) representado por Un mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una y que los socios suscriben el 50% del capital cada uno e integran en el acto el 25%, obligándose a integrar el saldo restante, también en dinero efectivo, en un plazo de dos (2) años computándose a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración estará a cargo uno o varios socios que tomarán el cargo de socio gerente, y será o serán designados por la Asamblea de socios. Designación de Gerente: Será Gerente el Sr. Javier Orlando ZELINKA, DNI N° 32.878.505 por un período de tres (3) años. La Fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo al Art. 55 y 284 de la ley 19.550. EJERCICIO: El cierre del ejercicio económico será el día 31 de marzo de cada año. Resistencia, 28 de mayo de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 151.067

E:7/6/13